

**ACADEMIA DOMINICANA DE LA LENGUA**  
**CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA**

Fundada el 12 de octubre de 1927  
“La Lengua es la Patria”  
Santo Domingo, República Dominicana

**POR LAS AMENAS LIRAS**  
Boletín digital no. 212, agosto de 2024

Este boletín digital de la Academia Dominicana de la Lengua, de agosto de 2024, presenta estudios lingüísticos y literarios, comentarios de textos, reseñas de las actividades, noticias de la Academia y cartas según se consignan a continuación:

1. **Bruno Rosario Candelier:** *Los rostros de Dios*, de Guillermo Pérez C. .... 2
2. **Fundéu Guzmán Ariza:** Redacción de la reforma constitucional ..... 10
3. **Rafael Peralta Romero:** Lenguaje jurídico ..... 13
4. **Francisco Javier Pérez:** Simposio homenaje a Humberto López Morales ..... 14
5. **Roberto Guzmán:** «Bellaco» ..... 16
6. **Bruno Rosario Candelier:** Salutación a Rhina Espaillat ..... 19
7. **Juan Hernández Inirio:** José López Larache ..... 20
8. **Segisfredo Infante:** Campañas de lectura ..... 23
9. **Miguelina Medina:** *El regreso de Justin*, de Gerardo Roa Ogando ..... 26
10. **Trabajos del español:** María José Rincón, Rafael Peralta Romero, Ruth Ruiz y  
Fabio Guzmán Ariza ..... 36
11. **Noticias de la Academia:** Comunicaciones de los académicos y amigos ..... 59

Academia Dominicana de la Lengua  
Calle Mercedes 204, Ciudad Colonial  
Santo Domingo, República Dominicana  
<acadom2003@hotmail.com>; <secretaria@academia.org.do>  
809-687-9197



Santo Domingo, Ciudad Colonial  
República Dominicana  
Agosto de 2024

*LOS ROSTROS DE DIOS*  
**NOVELA DE LA CONCIENCIA**  
**DE GUILLERMO PÉREZ CASTILLO**

**Por**  
**Bruno Rosario Candelier**

**A**  
**Carmen Pérez Valerio,**  
que valora el sentido de lo viviente.

*“Todo está en su lugar y nada sobra”.*  
(Guillermo Pérez Castillo, *Los rostros de Dios*, p. 21).

Cuando Guillermo Pérez publicó “Cementerio de la tarde” dije que él había auscultado el sentido del misterio. Ahora digo que *Los rostros de Dios* explora el sentido de la conciencia (BRC).

### **Aspectos conceptuales de una novela de la conciencia**

La obra de Guillermo Pérez Castillo, *Los rostros de Dios* (San Francisco de Macorís, Café Ritual, 2022), es la novela de un pensador que dialoga con su conciencia, cuyo relator actúa como protagonista para canalizar sus intuiciones y vivencias, testimoniar su aliento creador y formalizar una crítica a la cultura y la cosmovisión de Occidente que examina y cuestiona.

El pensador de esta novela, *alter ego* del autor, se desdobra para revelar su pensamiento, sin duda profundo y elocuente, y, en tal virtud, hace acopio de su formación intelectual, moral, estética y espiritual, de su criterio sobre la lengua, la cultura y la espiritualidad, y, en diversos pasajes reflexivos, comenta su experiencia de vida, formaliza sus inspiraciones y frustraciones, que recrea en esta obra de reflexión y edificación.

En *Los rostros de Dios*, Guillermo Pérez Castillo desarrolla la gestación de un pensamiento dirigido al intelecto del lector para que comprenda el fundamento de su existencia y la razón de sus dones materiales, intelectuales y espirituales, una manera de resaltar el sentido trascendente de la vida, el valor del talento reflexivo y el poder del arte de la creación verbal.

La conciencia del narrador de fluye en el decurso narrativo quien se muestra reflexivo, comprensivo y orientador, y, en virtud de su talento intelectual, su dotación estética, su sentido moral y su conciencia espiritual, creó una novela inspirada en el epicentro de su pensamiento para ilustrar, mediante la reflexión de la conciencia, el decurso de la vida, el sentido de la existencia y el trasfondo de lo que sucede en el mundo a la luz de la cultura de Occidente, y, desde su propia concepción de la realidad, con su valoración de lo viviente, escribe el pensador que cuestiona la cultura establecida y el ideólogo que manifiesta su criterio con una intención reflexiva, edificante y orientadora, como se revela, sin doblez ni subterfugios, en esta singular novela del pensamiento y la conciencia.

En efecto, esta novela recrea cinco atributos conceptuales, morales, estéticos, didácticos y espirituales: 1. **Una creación intelectual**, con ideas que concitan reflexiones. 2. **Una creación ética**, para exaltar el sentido que intuye la conciencia. 3. **Una creación estética**, para enfatizar la belleza de la forma. 4. **Una creación inspiradora**, con la sabiduría que forma y edifica. 5. **Una creación iluminadora**, con un pensamiento que enseña.

*Los rostros de Dios*, de Pérez Castillo, fue ideada y ejecutada para canalizar lo que la conciencia del pensador concibe sobre la vida, la sociedad y la cultura. En tal virtud, esta

novela es una reflexión sobre el rol de la conciencia y el fundamento de la moral y la espiritualidad, y, en tal virtud, desde la primera página el autor expresa su intención: “*Las cosas ocurren así: el destino marca los caminos y los seres interpuestos son meras circunstancias*” (p. 11), lo que significa que el autor reflexiona sobre el hecho de vivir, razón por la cual dice: “...aquí o allá estamos todos vamos peregrinando una senda desconocida” (Guillermo Pérez Castillo, *Los rostros de Dios*, p. 15).

Efectivamente, no sabemos el rumbo del futuro, aunque sabemos que vamos realizando la dirección de una meta, consciente o inconsciente, razón por la cual el narrador consigna: “*Es preciso entonces abordar el código interior, esa brújula intangible que duerme ociosa en la espiritualidad...*” (Guillermo Pérez, *Los rostros de Dios*, p. 16).

En realidad, tenemos una brújula invisible en el interior de la conciencia, es decir, el talento para inferir un criterio que orienta el sentido común, y ese criterio se suma al instinto, ya que entraña la voz interior de la conciencia, que indica la ruta que hemos de seguir. Por esa razón nosotros, instalados en el universo, tenemos un punto de contacto con lo viviente, sabemos que el mundo es creación de Dios, y que Dios está en todo, porque todo es una emanación de lo Alto y, en tal virtud, todo conserva la esencia original, como la tienen los hombres, los animales y las plantas. En ese tenor esta novela es una reflexión sobre la vida y el acontecer de lo viviente, razón por la cual el narrador consigna: “*Todo está plasmado en la vida, solo hay que escuchar las voces del universo, dejarse vibrar, desnudar los ojos, buscar el camino. Nosotros tenemos el reloj y Dios tiene el tiempo...*” (Guillermo Pérez Castillo, *Los rostros de Dios*, p. 19).

El narrador consigna que Dios otorga a cada ser las provisiones necesarias, singular pensamiento que indica que el autor tiene conciencia de que el mundo es creación de Dios, de que la bondad divina es un atributo del Altísimo y, por consiguiente, entiende que todo tiene sentido y trascendencia en el fluir de lo viviente y, dentro de ese criterio, están el amor, la gracia y la sabiduría, dones que enaltecen, razón por la cual el narrador consigna en uno de sus pasajes reflexivos: “*Uno es quien reclama su propia cruz, su tumba, su Dios, su camino*” (Guillermo Pérez Castillo, *Los rostros de Dios*, p. 26), porque lo que somos se manifiesta en lo que pensamos y hacemos, y por esa razón nuestra acción nos revela, y todo se acomoda al ordenamiento de lo viviente conforme la pauta divina.

El narrador está claro en sus consideraciones de la vida y la conciencia, y proyecta las percepciones de su sensibilidad y las convicciones de su conciencia. Y todo lo somete a un escrutinio. El autor de esta novela piensa tanto que hasta su propio pensamiento a veces lo hace obstinado y terco. Él está consciente de lo que piensa y de cuanto concibe del mundo social que le correspondió, por lo cual confiesa: “*Yo, en cambio, soy terco con mi verdad y me resisto a ser de otra manera*” (Guillermo Pérez, *Los rostros de Dios*, p. 32), confesión que revela la actitud sincera del narrador.

Desde luego, el autor de esta novela es un pensador, por lo cual expresa lo que concibe y refleja sus criterios a la luz de su conciencia y, en tal virtud, canaliza la realidad en función de su percepción y su valoración de las cosas. Por eso rechaza la mentira, y consigna: “*La mentira nos derrota a cada paso. No hay pequeñas o grandes mentiras, no hay verdades o mentiras fuera o dentro de contextos, sí hay manipulaciones para el engaño*” (Guillermo Pérez Castillo, *Los rostros de Dios*, p. 33).

Esta novela, *Los rostros de Dios*, se funda en una profunda reflexión de la conciencia. Como pensador, el autor canaliza en su creación lo que intuye su conciencia, y en su ponderación de lo viviente llegó a la conclusión de que el mundo es “un rostro de Dios”. Por eso reitera: “...lo divino tiene múltiples rostros” (Guillermo Pérez Castillo, *Los rostros de Dios*, p. 53), y esos rostros son las personas, los animales, las plantas, los elementos, vale decir, todo lo viviente, puesto que las cosas son una manifestación de la Divinidad, ya que todo es emanación de lo divino comenzando por la palabra que nos

identifica como hablantes, pues la palabra es la expresión del Logos de la conciencia, que hace posible nuestra percepción de lo viviente con el poder para intuir, pensar, hablar y crear. Ese es uno de los valores que el autor canaliza en esta narración que constituye una expresión conceptual, estética, moral y espiritual de la conciencia del autor a la luz de su concepción y su valoración de lo viviente. En tal virtud, el narrador sabe lo que quiere, sabe lo que intuye su conciencia y sabe lo que piensa. Por eso escribe: “...*este dador de amor y sumiso en el madero y el Cristo del látigo*” (Pérez C., *Los rostros de Dios*, p. 67).

Fíjense qué frase tan original y elocuente para aludir al sentido primordial de lo profundo, porque el autor tiene plena consciencia de lo que es el sentido de la realidad, el sentido de la conciencia y el sentido de la trascendencia. Por esa razón él está consciente de lo que sucede en la actualidad, pues nuestra cultura está sometida a la presión de super poderes políticos y económicos a través de una agenda global que comanda un plan de destrucción de los valores y principios en los que nuestros mayores fundaban su vida, su conciencia y su conducta. Y ese plan negativo y perverso, auspiciado por la ONU, comandado por agentes izquierdistas al servicio del mal, va contra de la esencia de la humanidad, por lo cual el narrador de esta obra, consciente de ese proyecto antihumano y perverso, consigna: “...*existe un plan para deshacer la familia, para destruir los valores, para que cada joven se alinee con lo perverso, para que se evapore el sentimiento patriótico*” (Guillermo Pérez Castillo, *Los rostros de Dios*, p. 79). Y yo añadiría: “...para que se diluya el sentimiento de la Divinidad”.

### **Recursos compositivos de una novela de ideas**

Atributos del Logos de la conciencia son pensar, intuir, crear y hablar, y, al pensar, ponderamos el valor de las cosas y el sentido de la existencia, y, al valorar la existencia, apreciamos el poder perceptivo de la sensibilidad y el poder valorativo de la conciencia, con el talento para apreciar lo que las cosas son y lo que podemos crear con el concurso de la palabra mediante el arte de la creación verbal, canal de nuestras intuiciones, reflexiones y vivencias, como lo sabe y lo aplica Guillermo Pérez Castillo en su creación poética y en su obra narrativa.

El talento intelectual, estético y espiritual del autor de esta novela, como se manifiesta en *Los rostros de Dios*, confirma que se trata de la narración de un contemplador que piensa o de un pensador que contempla y vive el sentido de la Creación como obra del Padre de la Creación: “*Ensimismado como parecía, experimentó glorificarse, volar, irse hasta perderse, pero uno nunca se pierde, pues solo se oculta en uno mismo a manera de ese cosmos íntimo de una flor o una espina cuando aún no han brotado. Uno es quien reclama su propia cruz, su tumba, su dios, su camino. No obstante, a veces él se sentía rey y vasallo, un dios y sus creaturas. Fue comprendiendo, sin embargo, que él era su propia jaula. Necesitaba otro dios, pero no podía pedirle a Dios otro dios. Entonces debía pedirse a sí mismo un hombre distinto, pero no lo hizo, ya que entendió que eso algún día ocurriría*” (Guillermo Pérez, *Los rostros de Dios*, p. 26).

Desde el punto de vista del lenguaje y de la formalización de la escritura, hay que tener presente que una novela no es solo la narración de historias y conflictos, sino una forma estética que se plasma con los recursos narrativos. Observen la siguiente expresión con dos figuras literarias, una metáfora insertada en una personificación: “...*los camellos ramoneaban las ramas en un arrebatado desenfrenado*” (p. 11), lo que refleja el talento expresivo del autor que tiene en cuenta la estética de la creación verbal. Por eso hay varias figuras literarias en esta narración de gran valor estético. Por ejemplo, este hermoso epíteto: “...*los débiles fulgores del atardecer*” (p. 14). Al tiempo que explaya sus reflexiones, el autor sabe que está haciendo literatura y en tal virtud expresa no solo la

voz interior de su conciencia, sino que usa figuraciones expresivas y voces que el común de los hablantes desconoce, como decir *intelectar* (p.18), para aludir al concepto de entender. Y al decir que “nada ocurre al azar”, reitera un concepto que ya los antiguos pensadores presocráticos de Grecia aludían, como Leucipo de Abdera, quien señaló que “*nada sucede por azar, sino por razón o necesidad*”. El narrador de esta novela dice: “*Nada ocurre al azar*” (Guillermo Pérez Castillo, *Los rostros de Dios*, p. 19), concepto que intuyen pensadores, iluminados, místicos y contemplativos, porque infieren que ese dato es parte entrañable de la realidad existencial.

Esta novela de ideas es también una fuente de expresiones no comunes, como esta: “*La temperatura seguía conformándose en los amenes de la tarde...*” (Guillermo Pérez Castillo, *Los rostros de Dios*, p. 23), una manera de significar lo que es la manifestación de lo viviente en la realidad sensorial. Otro dato significativo es la certeza de que la creación del mundo se manifiesta en lo viviente, es decir, en los datos sensoriales de las cosas que percibimos con los sentidos corporales, así como las señales suprasensibles las percibimos con los sentidos interiores, y entonces el autor, al tiempo que reflexiona sobre la conciencia, revela que su conciencia se activa con el discurrir de lo viviente. También consigna que cada persona está instalada en un ambiente específico, y ese ámbito le permite entender el mundo y captar las manifestaciones sensoriales y sutiles de fenómenos y cosas, y, en tal virtud, usa expresiones originales como: “*El desierto solo le había legado la piel coreácea y algunos rasgos de esperanza*” (Guillermo Pérez Castillo, *Los rostros de Dios*, p. 34).

El narrador de esta novela, un hablante especializado en el valor de las voces, emplea palabras de alto nivel intelectual, como *premonita* (p. 35). Y escribe: “*...sabe que algo extraño le premonita*” (Guillermo Pérez Castillo, *Los rostros de Dios*, p. 35), una manera de decir que anuncia o anticipa, porque el autor de esta novela es un conocedor del lenguaje y un estudioso de la palabra, y, en tal virtud usa términos poco comunes con elegancia y propiedad. Y, además, usa también voces del lenguaje patrimonial del castellano clásico, el que nos legaron los conquistadores españoles cuando pisaron esta tierra con la llegada del Almirante de la Mar Oceana tras el descubrimiento de América, y, conocedor de las voces patrimoniales de nuestra lengua, usa palabras propias de esa herencia idiomática, como *carcaj* (“*entró su mano derecha en el carcaj que colgaba del hombro*” (p. 19); o *tacera* (“*por qué esconder que mi tía era bruja y partera, y mi madre tacera*” (p. 44); o *jumento* (“*un jumento cargado de un material ignorado*” (p. 53), y muchas otras voces del lenguaje patrimonial, porque el autor sabe que las palabras tienen el valor que encarna su sentido, y lo que estoy diciendo se plasma en esta novela que revela el instinto lingüístico del autor, que potencia su talento creador, por lo cual escribe con propiedad, belleza y corrección: “*El sol no calcifica la flor roja del cactus, sino que la destella hasta convertirla en alimento*” (Guillermo Pérez, *Los rostros de Dios*, p. 59).

Nuestro narrador es un intelectual que da cuenta de lo que concibe su intelecto y se ausculta a sí mismo para canalizar sus intuiciones y conceptos, y, en tal virtud, da el testimonio de la condición que tipifica como el látigo de la condición humana, por lo que dice: “*...este dador de amor y sumiso en el madero y el Cristo del látigo*” (Guillermo Pérez Castillo, *Los rostros de Dios*, p. 67). Ese y otros singulares conceptos revelan que tiene consciencia de la vida, consciencia de la realidad y consciencia de la palabra, y la principal consciencia de este narrador es la convicción de su propio intelecto, y esa consciencia de sí mismo le permite entender lo que es el mundo aunque no lo acepte, pero sí sabe que está situado en una realidad de lo viviente, que cada uno está llamado a vivir conforme los dones que tiene, y sabe también que “*...de la desgracia surge la reflexión, y del fuego, la pureza*” (Guillermo Pérez Castillo, *Los rostros de Dios*, p. 90).

Fíjense qué concepto tan profundo y elocuente, tan real y significativo, que revela la

hondura perceptiva de este pensador, razón por la cual consigna: “*Somos ondas, frecuencias, vibraciones. Dios también es ondas, frecuencia vibratoria altísima*” (Guillermo Pérez Castillo, *Los rostros de Dios*, p. 96). Ese planteamiento revela una concepción cuántica, cósmica, filosófica y mística del narrador, indicativa de una sabiduría espiritual inspirada en lo divino, hondura que revela la onda espiritual de su cosmovisión trascendente, que reitera en varios pasajes de esta novela de pensamiento, como este otro ejemplo: “*La empatía nos mantiene en su órbita divina*” (Guillermo Pérez Castillo, *Los rostros de Dios*, p. 97), intuición propia de un ermitaño, pensador o contemplativo con obvio sentido místico, una manera de aludir al vínculo sagrado de todo lo viviente con el Creador del mundo, empatía que se manifiesta desde nuestra sensibilidad interior con la dimensión sutil de la Divinidad. Por eso, en su narración subraya: “*Debe saber que Él, y no otro, es el templo, es el lugar sagrado*” (Guillermo Pérez Castillo, *Los rostros de Dios*, p. 98), en alusión a lo divino, pues el sentido de la Divinidad se infiere de la creación del mundo, obra del Altísimo, ya que el Altísimo encarna la esencia y la majestad del Creador.

Guillermo Pérez Castillo tiene la capacidad de pensar en conceptos (filosofar) y pensar en imágenes (poetizar), de tal manera que, según se manifiesta en *Los rostros de Dios*, su discurso narrativo revela, al tiempo que aborda el comportamiento humano, su capacidad reflexiva sobre la naturaleza de lo viviente y el fluir de fenómenos y cosas, y manifiesta una exaltación de la Creación, que es lo mismo que decir, una valoración de la Divinidad mediante la plasmación del Logos de la conciencia y su ponderación de la palabra, que lo hace con el valor del concepto y el encanto de la imagen plasmados en la gestación de una emoción estética con fruición espiritual, que esta obra concibe y formaliza: “*Pero debe saber que Él, y no otro, es el templo, el lugar sagrado y no el ámbito que visita para reverenciarlo, aunque lo hace porque el humano no conoce la vestidura del Altísimo y en su pequeñez necesita de cosas tangibles para representarlo. Elián sonrió. Había salido de su rostro la dulzura que hacía tiempo no asomaba, ese aliento revelador de su mirada. Sonreía por un reflejo de solidaridad que se encontraba en él mismo, pero que no sabía explicar. Quizás no era solo su sonrisa, tal vez era también la tuya, pues todo ocurre paralelamente*” (Guillermo Pérez Castillo, *Los rostros de Dios*, pp. 98-99).

### **Instrumentos formales de una novela de pensamiento**

Esta singular novela *Los rostros de Dios*, del intelectual, narrador y poeta Guillermo Pérez Castillo, es la obra de un valioso creador, profesor y lingüista, que usa las palabras para expresar la hondura del pensamiento mediante el arte de la creación verbal.

En efecto, *Los rostros de Dios* es una novela de la conciencia y, al hacer esta afirmación, quiero subrayar que se trata de una novela de ideas o una novela de pensamiento, y en una novela de esta categoría intelectual la función protagónica la ostenta el pensamiento, vale decir, la mente que genera conceptos que fundan una cosmovisión y un sentido trascendente mediante el discurso narrativo, y, en tal virtud, hay tres atributos que es importante subrayar para entender su estructura, como son los siguientes:

1. **Asunción de la conciencia como fuente de creación.** Significa que en la novela hay reflexiones emanadas de la conciencia, y esas reflexiones acontecen mediante el Logos de la conciencia en cuya virtud tenemos la capacidad para intuir, pensar, hablar y crear. Intuir significa captar el sentido de las cosas y, en tal virtud, generamos conceptos con los valores de la realidad, razón por la cual esta obra revela a un pensador que intuye, a un narrador que piensa y a un escritor que se vale de la conciencia para testimoniar conceptos, imágenes y orientaciones sobre

la realidad de lo viviente, sobre la naturaleza del mundo, sobre la vida y las creaturas y, desde luego, sobre Dios, como se puede ilustrar en el siguiente párrafo de *Los rostros de Dios*: “*Es preciso entonces abordar el código interior, esa brújula intangible que duerme ociosa en la espiritualidad y que al despertarse recrea el adenoma mental. Sin que pudiera explicárselo, Elián sabía que la duda no debía estar presente en las decisiones fundamentales de la vida. Sentía, muchas veces lo había sentido en situaciones críticas, que hay un instinto, una voz interior que traza los caminos, que dirige a manera de impulso la opción salvadora*” (Guillermo Pérez Castillo, *Los rostros de Dios*, p. 16).

2. **Concepción trascendente de la conciencia.** Este criterio significa que, al pensar, creamos imágenes y conceptos de los fenómenos y cosas que reflejan nuestra percepción de la realidad. Mediante los conceptos manifestamos nuestras ideas de las cosas; y con las imágenes recreamos la sensorialidad de lo viviente. Los narradores y poetas, cuando intuyen o fabulan, canalizan el producto intelectual y estético de la conciencia mediante una creación que enaltece la categoría humana en vista de que, lo que nos hace humanos, es decir, diferentes de las bestias y las cosas es justamente el poder de creación, fruto del Logos de la conciencia que Dios insufló en nuestra mente para distinguirnos de todos los seres vivientes, y en tal virtud intuimos, pensamos, hablamos y creamos, y eso nos enaltece en función del talento intelectual, estético, moral y espiritual que distingue nuestra conciencia como seres emanados de inteligencia divina: “*Son leyes, Elián, que todavía no entiendes. Tampoco entiende una ameba que su cielo es intestinal. Un día llegarás a saberlo todo cuando no te preguntes nada. Todo está plasmado en la vida, solo hay que escuchar las voces del universo, dejarse vibrar, desnudar los ojos, buscar el camino. Nosotros tenemos el reloj y Dios tiene el tiempo...*” (Guillermo Pérez Castillo, *Los rostros de Dios*, pp. 18-19).
3. **Cosmovisión intelectual de la conciencia.** En virtud de nuestro talento intelectual podemos, además de intuir y pensar, hablar y crear. Plasmar una cosmovisión implica generar un pensamiento original o un argumento conceptuoso que dé cuenta de alguna faceta singular de lo viviente. Desde luego, esa operación de la conciencia es clave para que una obra narrativa tenga categoría de novela, ya que una genuina novela encarna una cosmovisión de la conciencia, vale decir, una reflexión sobre la realidad existencial, sobre la naturaleza humana, sobre el sentido de lo viviente y sobre la Divinidad. De ahí que en una cosmovisión hay una expresión de la conciencia y la espiritualidad, que las palabras canalizan en el arte de la creación verbal. *Los rostros de Dios*, de Guillermo Pérez Castillo, encarna una cosmovisión, razón por la cual tiene la categoría de novela, de tal manera que, si una obra narrativa no plasma una cosmovisión, no es una novela, como sostuve en mi libro *Tendencias de la novela dominicana* (Santiago, PUCMM, 1988, p.71). La obra *Los rostros de Dios* tiene categoría de novela porque encarna diversas expresiones que conforman una cosmovisión y, al plasmar una cosmovisión, fluyen los conceptos que entrañan una conceptualización y una espiritualidad de la conciencia a través de las imágenes y los conceptos, por lo cual el novelista consigna el siguiente criterio: “*Somos a manera de átomos en el cuerpo de Él, fragmentos cognitivos dentro de un aura eterna e incommensurable que nos cubre. Por eso, toda cognición es aproximada. No sabemos si estamos muertos o vivos en este instante, si somos objetos o sujetos de lo percibido, y, aunque parezca extraño, no dudo de que sea otro el que me*

*toma la mano para lograr la sabiduría que otros trasiegan, trasvasando la certeza de un logro superior” (Guillermo Pérez Castillo, Los rostros de Dios, p. 92).*

4. **Introspección en el fuero de la conciencia.** Al delinear el sentido de su creación, el narrador de esta novela ausculta la conciencia de sus personajes, que es lo mismo que decir, de sí mismo, para plasmar los conceptos y criterios de su pensamiento y su visión del mundo: “*¿Por qué debía ser igual a los otros si Dios no hace dos cosas iguales? –se preguntaba él sin obtener una respuesta clara con esa inocencia supina que desbordaba la comprensión. Sin embargo, no tardó él mismo en comprenderse, ya que desde su interioridad se provocaba sin que lo imaginara cómo, una convicción salida de su cerebro o la voz de su propia conciencia: “Si él era él y no los otros; porque...por qué los otros tienen que ser yo, o tú, o él” (Guillermo Pérez Castillo, Los rostros de Dios, p. 29).*
5. **Auscultación del misterio de la conciencia.** Uno de los rasgos singulares de esta novela es la introspección del narrador en el **misterio de la conciencia**, un singular aporte de Guillermo Pérez Castillo al arte de la creación verbal. En efecto, Elián ausculta su propia conciencia y el sentido del misterio, dos atributos de su valioso aporte creador: “*Así, es la conciencia divina, tu intuición profunda y la revelación lo que te pone en contacto con el saber trascendente. La poesía del cosmos establece el hallazgo de lo no encontrado en los textos. - ¿Acaso Dios es poeta? –se plantea retóricamente Conciencia. No en el sentido común de la palabra, pero sí como creador de la naturaleza cósmica –acotó” (Guillermo Pérez Castillo, Los rostros de Dios, p. 83).*

En efecto, con su novela *Los rostros de Dios*, Guillermo Pérez Castillo inaugura en las letras dominicanas **la novela de la conciencia y, en tal virtud, la novela de ideas o novela del pensamiento**, creación que plasma un postulado esencial del ideario estético del Interiorismo. Auscultación del misterio de la conciencia mediante la introspección del fuero de la conciencia bajo el sentido del pensamiento y el encanto de la creación. Por eso, esta novela explora el misterio de la conciencia, el misterio del sentido y el misterio de la belleza en el arte de la creación.

Cuando Guillermo Pérez Castillo publicó el memorable poema “Cementerio de la tarde” escribí que el poeta puertoplataño recreó, tras la vivencia de una experiencia cardinal, cósmica y cuántica, **el sentido del misterio** mediante un estremecimiento de la conciencia ante el fulgor de lo viviente. Ahora subrayo que este valioso intelectual dominicano, con la creación de *Los rostros de Dios*, recrea el sentido de la conciencia, que es lo mismo que decir, el misterio de la inteligencia sutil, fragua del pensamiento, cauce del sentido trascendente y fuero de la experiencia mística.

En tal virtud, el narrador de esta singular historia ausculta misterios ancestrales de la sabiduría espiritual del Numen para delinear la orientación intelectual, moral, psicológica, estética y espiritual de su novela, razón por la cual proclamo que en su singular reflexión de la conciencia el narrador puertoplataño recrea el **misterio de lo viviente a la luz del sentido interior de la conciencia**. Es una manera filosófica, estética, psicológica y mística de abordar el misterio de la Creación mediante el pensamiento que edifica y la verdad que ilumina el arte de la creación en una novela de la conciencia, primera de su género en las letras dominicanas. El párrafo siguiente así lo revela: “*Somos a manera de átomos de un ser superior, fragmentos cognitivos limitados dentro de un aura eterna e inconmensurable que nos cubre y aprisiona. Por eso, toda cognición es aproximada. No sabemos si vivimos o morimos en este instante, si somos objetos o sujetos de lo percibido,*



*si mis límites son las barreras y la interpolación con el universo, si somos engendros o dioses. En ocasiones, suelo distraerme observando los insectos. Una vez mi atención estuvo dirigida a las hormigas. Pensando que buscaban alimentos les coloqué un terroncillo de azúcar. Todas se precipitaron al maná: fui su dios en ese momento”* (Guillermo Pérez Castillo, *Los rostros de Dios*, pp. 74-75).

Tres consideraciones sobre *Los rostros de Dios* de Guillermo Pérez:

1. La palabra **novela**, según la etimología del original latino, significa ‘noticia nueva’, que esta obra de Guillermo Pérez Castillo honra al abrir el surco de la conciencia como fuente de la novelación.
2. Una novela aborda el **origen de una historia impactante**, que esta obra presenta al enfocar el fuero de la conciencia como cauce de imágenes y conceptos, con lo que exalta el valor de la palabra y el poder de la inteligencia estremecida ante la fascinación del misterio.
3. Una novela entraña una **cosmovisión de lo viviente**, que esta narración formaliza al abordar el poder de la conciencia como fuente de una concepción de la vida, la creación y la Divinidad.

Guillermo Pérez Castillo escribió la novela de la conciencia, y Marcia Castillo la poesía de la conciencia. Se trata de creaciones que abordan el fuero de la conciencia como cauce del pensamiento y fragua de la creación para entender el sentido de la realidad, el valor de los conceptos y las imágenes, así como el misterio de la trascendencia según lo plantea el ideario estético del Interiorismo. En este encuentro interiorista del Ateneo Insular, dedicado al sentido de la conciencia, ponderamos el rol del pensamiento, el sentido de la Creación y el misterio de la trascendencia con su impacto en el arte de la creación verbal.

En una narrativa de pensamiento enmarcada en el ámbito de la ficción, como sin duda manifiesta *Los rostros de Dios*, de Guillermo Pérez Castillo, para tener encanto ha de reflejar belleza en el concepto, como se aprecia en esta novela, por lo cual revela tres atributos que quiero subrayar en esta valiosa creación: 1. **Profundiza en la conciencia**, fuente de su discurso narrativo. 2. **Profundiza en el sentido**, cauce del concepto espiritual. 3. **Profundiza en la belleza**, base de la imagen con sentido. Por tanto, *conciencia, belleza y sentido* constituyen la tríada conceptual, estética y espiritual de esta novela, valioso aporte al cultivo de la sensibilidad y el desarrollo de la inteligencia.

Pensar en conceptos es un atributo de la inteligencia humana. Y esa dotación intelectual se plasma en una obra narrativa con imágenes figurativas impregnadas de las intuiciones del intelecto y las ficciones de la imaginación. Guillermo Pérez Castillo, que también es poeta y ensayista, se estrena como narrador de una novela centrada en el pensamiento que funda una poética de la conciencia, vale decir, una creación inspirada en el pensamiento de un personaje que hace de sus intuiciones, imágenes y conceptos la fuente de su ficción en la que ausculta el interior de su conciencia, el sentido de su pensamiento y el fuero de su imaginación para articular la cosmovisión de una novela fundada en el ideario interiorista de la creación.

Guillermo Pérez Castillo (Puerto Plata, 1940) se formó como educador, ejerció el magisterio y ha publicado valiosas creaciones literarias mediante el uso ejemplar de la palabra para enaltecer el arte de la creación verbal. Su ejemplar poema “Cementerio de la tarde” abrió las compuertas del misterio en el cultivo de la lírica, y su obra *Los rostros de Dios* inaugura en las letras dominicanas la novela de la conciencia, centrada en la reflexión intelectual, moral, estética y espiritual, indicativa de una fecunda sensibilidad empática y una auspiciosa inteligencia sutil.

**Bruno Rosario Candelier**

Santuario estético del Interiorismo

Ateneo Insular, Moca, 26 de julio de 2024.

**FUNDÉU GUZMÁN ARIZA:**  
**CLAVES PARA UNA BUENA REDACCIÓN DE LA REFORMA  
CONSTITUCIONAL** (<https://fundeu.do/claves-para-una-buena-redaccion-de-la-reforma-constitucional-y-exhortacion-a-la-asamblea-revisora-para-la-correccion-del-texto-completo-de-la-constitucion/>) 7 de agosto de 2024



**Claves para una buena redacción de la reforma constitucional y exhortación a la Asamblea Revisora para la corrección del texto completo de la Constitución**

Con motivo de los cambios propuestos a la Constitución de la República Dominicana, se hacen algunas precisiones lingüísticas sobre la forma en que están redactados los artículos 268 y 278, divulgados por la Presidencia:

- **Artículo 268**

Texto publicado: «**Artículo 268. Forma de gobierno y regla de elección presidencial.** Ninguna modificación a la Constitución podrá versar sobre la forma de gobierno establecida en el artículo 4 de esta Constitución, que deberá ser siempre civil, republicano, democrático y representativo. Tampoco podrá versar sobre las reglas de elección presidencial establecidas en el artículo 124 de esta Constitución».

En la parte final, donde dice «... establecidas en el artículo 124 de esta Constitución», sería recomendable evitar la repetición de *esta Constitución* y en su lugar decir «... establecidas en su artículo 124».

De ese modo, el texto de este artículo quedaría escrito de esta manera:

«**Artículo 268. Forma de gobierno y regla de elección presidencial.** Ninguna modificación a la Constitución podrá versar sobre la forma de gobierno establecida en el artículo 4 de esta Constitución, que deberá ser siempre civil, republicano, democrático y representativo. Tampoco podrá versar sobre las reglas de elección presidencial establecidas en su artículo 124».

Habría sido inapropiado utilizar una coma en vez de punto y seguido antes de la oración que comienza por «Tampoco podrá versar...», como aparece en algunos medios de comunicación.

- **Artículo 278**

Texto publicado: «**Artículo 278. Ejercicios electivos y reformas constitucionales.** Ningún funcionario de elección popular podrá beneficiarse de una reforma constitucional realizada durante su mandato, cuando este verse sobre las reglas de postulación, elección, y permanencia del cargo que ocupa».

#### **Usos de la coma**

Donde dice «... una reforma constitucional realizada durante su mandato, cuando...» resulta inapropiado el uso de la coma antes de *cuando*. Tal como explica el *Diccionario panhispánico de dudas*, **se escribe coma si la oración subordinada condicional precede a la principal** («Cuando la reforma verse sobre reglas de postulación, ningún funcionario podrá beneficiarse de ella»), pero no debe usarse este signo de puntuación cuando la subordinada introducida por *cuando* aparece pospuesta: «Ningún funcionario podrá beneficiarse de la reforma cuando esta verse sobre reglas de postulación».

Donde dice «... reglas de postulación, elección, y permanencia» lo apropiado habría sido omitir la coma que aparece antes de la conjunción y. De acuerdo con *la Ortografía de la lengua española*, **la coma es incompatible con la conjunción** y cuando este signo se utiliza **para separar elementos de una misma serie** o miembros sintácticamente equivalentes dentro de un mismo enunciado.

#### **Concordancia**

Donde dice «... cuando este verse...» debe decir «... cuando esta verse...» para concordar con el femenino *reforma constitucional*, que es a lo que se refiere el pronombre.

De ese modo, el texto de este artículo se pudo haber escrito de esta manera:

«**Artículo 278. Ejercicios electivos y reformas constitucionales.** Ningún funcionario de elección popular podrá beneficiarse de una reforma constitucional realizada durante su mandato cuando esta verse sobre las reglas de postulación, elección y permanencia del cargo que ocupa».

#### **Exhortación a la Asamblea Revisora para la corrección del texto completo de la Constitución**

Hace unos días, la Academia Dominicana de la Lengua, en cartas dirigidas a los presidentes de las Cámaras Legislativas, así como al presidente de la República y al consultor jurídico del Poder Ejecutivo, ofreció sus servicios para mejorar la redacción de nuestra Constitución en su totalidad. El texto actual presenta numerosas deficiencias lingüísticas que obstaculizan su comprensión y aplicación efectiva. En su obra *El lenguaje de la Constitución dominicana*, publicada en 2012, Fabio J. Guzmán Ariza, miembro de número de la Academia Dominicana de la Lengua y correspondiente de la

Real Academia Española, señaló que el ochenta y ocho por ciento de los artículos de la Constitución (245 de 277) contienen faltas sintácticas, ortográficas o léxicas. Además, Guzmán Ariza elaboró una propuesta alternativa que, sin alterar el contenido esencial de nuestra Carta Magna, subsana estos defectos.

Fundéu Guzmán Ariza se suma a esta iniciativa de la Academia Dominicana de la Lengua y exhorta a la futura Asamblea Revisora a aprovechar la inminente reforma constitucional para dotar a la República Dominicana de una Constitución que no solo sea un símbolo del compromiso nacional con los principios fundamentales de los derechos humanos, la democracia y la justicia, sino también un modelo de claridad, precisión, corrección y elegancia lingüística.

# LENGUAJE JURÍDICO

(<https://elnacional.com.do/lenguaje-juridico/>)

9 de agosto de 2023

Por Rafael Peralta Romero

Dentro de una semana, el Poder Ejecutivo apoderará al Legislativo del proyecto de modificación a la Constitución de la República, a fin de adecuar determinadas normas a las necesidades de la sociedad dominicana. Por ejemplo, la independencia del Ministerio Público con respecto al jefe del Estado es una prioridad.

La Presidencia de la República ha venido escuchando a distintos sectores sociales en interés de consensuar el contenido de las reformas a ser aplicadas en la Ley Sustantiva.

El pasado martes, el consultor jurídico, Antoliano Peralta Romero, se reunió con cincuenta abogados que ejercen en diferentes ramas de esa profesión. Y eso está bien.

Ahora, también estará bien, o quizá mejor, escuchar a una comisión de expertos en el uso del idioma español para evitar enredos verbales y alargamientos de frases en el texto constitucional. La Constitución vigente adolece de múltiples defectos idiomáticos y resulta oportuno enmendarlos, a la vez que se reforma la parte dispositiva.

**El lenguaje jurídico, como el de toda ciencia, requiere sobriedad y llaneza, nada bien le queda la rimbombancia. Tampoco le son propios ciertos modismos que vienen impuestos por grupos irreverentes que han hecho de la llamada equidad de géneros una agenda mundial a la cual se han adherido dirigentes políticos y otros hacedores de opinión.**

Los constituyentes de 2010 cayeron de manera ingenua o complaciente, de eso no estoy seguro, en plagar la Constitución de ridiculeces que entorpecen el texto y lo hacen pesado. Ese vicio comienza en el artículo 18: “Son dominicanas y dominicanos: 1-Los hijos e hijas de madre o padre dominicanos”.

El artículo 19: “Las y los extranjeros pueden naturalizarse conforme a la ley, ...”. A la vez, el artículo 22 se refiere a los derechos de ciudadanía de este modo: “Son derechos de ciudadanas y ciudadanos”. Y así siguen muchos otros artículos: “Elección de las y los legisladores...” (artículo 77).

La propia Constitución establece (artículo 29) que el idioma oficial de la República Dominicana es el español. Sin embargo, esos usos contravienen la normativa de nuestra lengua. La doctrina lingüística privilegia la economía verbal frente al derroche de palabras. Eso, y no otra cosa, es la duplicidad que ocasiona el doble género.

El lenguaje jurídico debe ser claro y comprensible para todo público, pues las leyes, resoluciones y sentencias van dirigidas al común. La Academia Dominicana de la Lengua ha ofrecido su colaboración para evitar que la nueva Constitución aparezca con vicios gramaticales. Después de aprobada y antes de proclamada debe ser revisada por correctores de alta calificación. Conviene.



Rafael Peralta Romero

## SIMPOSIO INTERNACIONAL «LA LENGUA ESPAÑOLA EN EL MUNDO». HOMENAJE A HUMBERTO LÓPEZ MORALES



ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA  
LENGUA ESPAÑOLA  
El SECRETARIO GENERAL

Madrid, 31 de julio de 2024

Circular 46/2024

A los señores secretarios de las Academias de la Lengua Española

Francisco Javier Pérez  
Secretario general

La Academia Chilena de la Lengua, en colaboración con la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Universidad de Chile, organizó el simposio internacional «La lengua española en el mundo. Homenaje a Humberto López Morales».

El simposio, celebrado en la sede de la Academia Chilena de la Lengua el pasado 10 de julio, quiso poner en valor la riquísima obra y la trayectoria de Humberto López Morales (La Habana, 1936), destacado académico puertorriqueño y secretario general de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), entre abril de 1994 y noviembre de 2015.

Tras la bienvenida ofrecida por los representantes de las instituciones organizadoras, Francisco Moreno Fernández —miembro de número de la Academia Norteamericana de la Lengua Española (ANLE), director del Observatorio Global del Español del Instituto Cervantes y director del Heidelberg Center for Ibero-American Studies, de la Universidad de Heidelberg— dictó la conferencia inaugural *La lengua española y su internacionalización*.

La jornada se estructuró en dos partes, la primera consistió en cinco mesas temáticas donde los participantes conversaron en torno a distintos temas vinculados a las áreas de trabajo de López Morales: «Lengua española en su literatura» y su papel como hispanista integral; «Lengua española y sostenibilidad social» y su desempeño en la difusión de las teorías de investigación sociolingüística, sobre todo estadounidense del siglo XX; «Lengua española y migraciones» y su contribución a los fundamentos teóricos del contacto lingüístico; «El español, una lengua para el mundo» y su rol relevante en el establecimiento de políticas lingüísticas públicas, y «La lengua española en sus diccionarios» con trabajos lexicográficos tan relevantes como *El léxico disponible del español de Puerto Rico*, a partir del cual surge el proyecto panhispánico, y el *Diccionario de americanismos*.

En las mesas hubo una destacada presencia académica. Entre otros, participaron los académicos chilenos Guillermo Soto, director de la Academia Chilena de la Lengua; Patricia Stambuk, vicedirectora de la corporación; Abelardo San Martín y Soledad Chávez.

Una vez finalizadas las mesas temáticas se proyectó la entrevista que el profesor José Romera de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) hizo a Humberto López Morales en el canal de la UNED para Radio Televisión Española en 2016.

El homenaje al exsecretario de la ASALE se desarrolló en la segunda parte de la jornada y contó con la presencia del homenajeado. En él intervinieron las profesoras Inés Recio y Natalia Castillo

y los académicos de la ANLE Francisco Moreno, Nuria Morgado, directora de la corporación, y Orlando Rossardi, numerario de la ANLE, quien cerró el homenaje con una lectura de poemas.

Entre las intervenciones se proyectaron los saludos enviados por académicos del ámbito de la ASALE como Francisco Javier Pérez, numerario de la Academia Venezolana de la Lengua y actual secretario general de la ASALE; los numerarios de la RAE Guillermo Rojo, Salvador Gutiérrez, Darío Villanueva y Paz Battaner; Susana Cordero, directora de la Academia Ecuatoriana de la Lengua; Concepción Company, directora adjunta de la Mexicana; Luis Barrera Linares y Lucía Fraca, numerarios de la Venezolana; Carmen Matute, numeraria de la Guatemalteca; Mario Frías, numerario de la Boliviana; Bruno Rosario Candelier, director de la Dominicana, y los numerarios de la puertorriqueña José Luis Vega, su director, y Maia Sherwood. Así mismo, envió su saludo el director del Instituto Cervantes Luis García Montero y profesores y amigos como María Antonieta Andión, José Antonio Bartol, Julio Borrego Nieto, Humberto Hernández, Óscar Loureda y Marta Samper.

La clausura del simposio estuvo a cargo del director de la Academia Chilena de Lengua Guillermo Soto, quien compartió un saludo en vídeo enviado por Santiago Muñoz Machado, director de la RAE y presidente de la ASALE.

Desde la ASALE nos unimos al siempre merecido homenaje a nuestro querido Humberto y felicitamos a la Academia Chilena de la Lengua y al resto de instituciones organizadoras por este magnífico homenaje, el primero de todos los que quedan por venir.

# BELLACO

(<https://acento.com.do/cultura/bellaco-9382697.html>)

18 de agosto de 2024

- En los años en que tuve que leer obras del castellano clásico volví a encontrar el término usado por escritores reconocidos en la literatura internacional.

Este término tiene aristas que pueden irritar. Es muy interesante por la evolución y por su historia en el seno de la lengua; así como por los desvíos de que ha sido objeto en algunas hablas.

El término *desvío* del párrafo anterior se refiere a la nueva o nuevas acepciones que ha adquirido «bellaco» en algunas hablas. No es asunto de escándalo. Las lenguas, así en plural, están repletas de casos en los que durante el transcurso del tiempo las voces suman nuevas acepciones. En el caso de «bellaco» las acepciones en algunas hablas volvieron a su origen como se verá más adelante.

Puedo recordar cuando oí por primera vez el término del título. Estaba en el campo cuando un lugareño lo usó para referirse a un ‘niño testarudo, desobediente, voluntarioso’. La situación despejó para mí el contenido del término. Años después presencié cuando la cara de un puertorriqueño se puso roja al oír el término. Era yo un adolescente y no entendí el enojo. Entenderlo vino más tarde.

En los años en que tuve que leer obras del castellano clásico volví a encontrar el término usado por escritores reconocidos en la literatura internacional. En esos casos se refería a ‘bandidos’ y ‘truhanes’. Así que se impone el examen, la revisión de los genes del término para seguir su progreso a través de la historia.



Roberto Guzmán



En el título la voz aparece escrita con una be (**B**), pero no siempre fue así. Covarrubias en el *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611:1357) registra la voz con una uve (**V**). No hay que sorprenderse con motivo de ese cambio, piénsese en el tiempo transcurrido desde principios del siglo XVII hasta ahora. Los cambios en la ortografía de las palabras fue algo común en la lengua castellana o española. Cuando Covarrubias confeccionó ese *Tesoro*, puede decirse que la ortografía todavía estaba en proceso.

Vale la pena recordar que durante años se enseñó la diferencia de pronunciación entre las dos consonantes destacadas en el párrafo anterior. De un tiempo que no puede precisarse a esta fecha se relegó al olvido ese precepto y se acepta que uve y be tienen el mismo sonido.

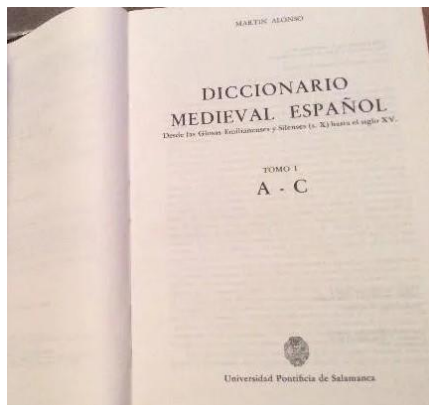
Esta explicación sirve para entender en parte el porqué del cambio de ortografía.

En el *Tesoro* los conceptos definitorios son: “maldad, ruindad; viles condiciones, bajos pensamientos, indómito”. Esa no es exactamente la terminología empleada, sino las nociones. Trae ese tratado también las palabras “bellaquería, bellacada”. No ha de



olvidarse que están escritas con uve inicial. Como se leerá más adelante, en portugués aún se escribe el equivalente con uve.

Cien años después del *Tesoro*, cuando se publica el *Diccionario de autoridades* (1716:589), el perfil es de “ruindad, malos proceder, condición perversa y dañada”. Más abajo explica ese diccionario que se toma “bellaco” por “advertido, astuto, sagaz, de no ingenua intención, difícil de engañar”. No conforme en otra entrada añade, “malo, perverso, irracional”. En ese lexicón vienen, además, “bellacada”, “bellacamente”, “bellacón”, “bellaconazo”.



Tal y como se anunció más arriba, la calaña del bellaco fue aumentado con el paso del tiempo y su carácter fue afinándose en la descripción. Del siglo XIII al XV se le definió por su naturaleza pícara, su astucia y ruindad. *Diccionario medieval español* (1986-I-512). Cervantes utilizó la palabra en el *Quijote* con el valor de ‘malo, perverso, astuto, sagaz’. En el castellano antiguo existió un sustantivo aumentativo, “bellacazo”, tenido por ‘desvergonzado, muy poco fiable’. *Diccionario de castellano antiguo* (2002:63).

El diccionario de la corporación madrileña de la lengua en la actualidad reconoce varios sinónimos para “bellaco”. Se copian algunos, “despreciable, bajo, bribón, canalla, maligno, malo, desleal, traidor, fregado, bastardo”. Después de esta caracterización no hace falta agregar más palabras. Tal parece que el “bellaco” fue recogiendo lo peor del léxico castellano español. *Diccionario de la lengua española*. (Consultado en línea).

La voz “bellaco” y “bellaquería” pasaron a América en el siglo XVI, a Santo Domingo, entre otros lugares. La frase es esta: “Afrentar a las personas diciéndoles que mienten como bellacos”; “...cuan mayor es la bellaquería, más la loa y más quieren que todos la loen”. *Léxico hispanoamericano del siglo XVI* (1971:119). En este ejemplo, “afrentar” quiere decir ‘maltratar de palabra’; significado propio del castellano del siglo XVI.

La palabra “bellaco” pasó al portugués *velhaco*, con los mismos tintes que despliega en castellano. *Novo Aurélio século XXI* (1999:2054). En la actualidad, en el español hispanoamericano se emplea bastante la palabra del título en el léxico de la equitación. En Argentina un caballo bellaco es indócil y arisco. *Diccionario del español de Argentina* (2000:83). Esa acepción es compartida con Chile y Uruguay.

El *Diccionario de americanismos* aclara muchas interpretaciones con respecto a la noción de “bellaco”. En Perú es un ‘tipo de plátano’. En Cuba, Ecuador y República Dominicana: “Referido a una persona, especialmente a un niño, que tiene tendencia a hacer travesuras o maldades”. En Panamá cambia el tono: “persona muy hábil, digna de admiración”; “persona que usa sus habilidades para su provecho y en detrimento de otros”.

Cuando **bellaco** se usa en **Puerto Rico**, cubre matices negativos, así como positivos. Una cosa bellaca es estupenda, buena. Es amigo íntimo, compañero inseparable. Esa misma palabra es *persona excitada sexualmente; dada a la lujuria*. Utilizado con estos contenidos es término tabú. Del animal en celo se dice también que es o está bellaco. *Diccionario de americanismos* (2010:239).



Esas acepciones que se destacaron en el español de Puerto Rico, en diferentes registros, vienen de muy antiguo. En las *Siete partidas*, redactadas entre 1221-1284 se sancionaba con la expulsión de los pueblos a los bellacos que servían de rufián protector y cobrador de la(s) prostituta(s). Esa misma sanción recibían las *putas*.

Llegado a este punto se entiende el sonrojo del puertorriqueño de mi anécdota. Este es solo un ejemplo de muchos que hay en el idioma común. Es casi imposible evitar errores de este tipo. Es poco menos que imposible incurrir en yerros de esta índole. Hay que pensar que el español es una lengua hablada por muchos millones de personas en territorios muy vastos. A eso hay que sumar que las fronteras y los accidentes geográficos a veces han separado culturas y alentado distorsiones.

**BRUNO ROSARIO CANDELIER:  
SALUTACIÓN A DOÑA RHINA ESPAILLAT**

18 de agosto de 2024



Muy buenas noches:

Me complace externar una cordial salutación a doña Rhina Espaillat, o Rhinamai, como le llama el grandioso promotor de las letras Juan Matos, por el valioso aporte intelectual, estético y espiritual que ha realizado doña Rhina mediante la palabra

El caso de Rhinamai, o de doña Rhina Espaillat, es singular por su trayectoria como una intelectual y una profesora, primero, que valora la lengua, y al valorar la lengua, exalta su estudio, su cultivo y su valoración; en segundo lugar, la

literatura: ella es una gran promotora de la creación literaria, una gran estudiosa de la palabra escrita y lo ha demostrado en obras de creación y en obras interpretación; en tercer lugar, en ella hay que exaltar el trabajo de traducción: como traductora ha sido ejemplar, tanto del español hacia el inglés como del inglés hacia la lengua española.

Como dominicana, ella, naturalmente, se formó, desde sus primeros años, en nuestra cultura; pero siendo muy jovencita, pues, con sus padres se trasladó a los Estados Unidos de América, lengua y cultura que abrazó y que le sirve de promoción, de medio de enseñanza y de ejercicio intelectual, dentro de su trabajo como profesora, como traductora, como escritora y como promotora cultural.

Y, entonces, es importante subrayar el aspecto de la enseñanza: doña Rhina ha sido una gran maestra, una maestra que ha educado no solo con su formación intelectual sino con su devoción por el desarrollo humano, por el sentido moral, por la dimensión estética, por la faceta espiritual de la cultura, y eso, naturalmente la enaltece a ella como una intelectual que tiene una



valiosa trayectoria, una trayectoria de varias décadas al servicio al servicio de la cultura americana y al servicio de la cultura dominicana y al servicio, desde luego, de la enseñanza y de la formación intelectual de quienes la siguen, de quienes reciben su orientación.

Entonces, en este festejo por su cumpleaños, en este festejo que Miercoletras, bajo la orientación de Juan Matos, organiza en honor de doña Rhina Espaillat, los dominicanos unimos para exaltar su trayectoria, para ponderar su labor y, sobre todo, para agradecerle el valioso servicio que ella ha prestado al desarrollo intelectual, al conocimiento de la palabra y, sobre todo, a la valoración de la cultura mediante el cultivo de la palabra.

¡Enhorabuena, doña Rhina Espaillat, y felicidades con mi agradecimiento por el valioso servicio que usted ha prestado a las letras de nuestro continente! Muchas gracias.

## **JOSÉ LÓPEZ LARACHE: MOLÉCULAS DEL BATEY EN UN POETA SOCIAL**

Por Juan Hernández Inirio

En la sala de espera se derrama una luz acogedora. En las paredes cuelgan un retrato de Pablo Neruda, pergaminos de certificados y reconocimientos que bosquejan méritos hipocráticos y una foto de dos poetas con traje y corbata, mirándose fijamente en el remanso de una conversación templada. Uno de ellos es el doctor José López Larache. El breve inquilino de la sala, quienquiera que sea, millonario u obrero, famoso o anónimo, pronto pasará a su oficina en el Centro Médico Central Romana y recibirá con iguales esmero y pericia la atención de un médico con décadas de experiencia y renombre internacional. Allí verá también muchos libros, algunos con el nombre del médico en la portada, intitulados *Ruptura del silencio*, *Poemas para un olvido*, *Las garzas del batey no tienen apellido* y *Molécula de un abecedario*. Resulta que el médico es poeta. Venera la ciencia y ama la poesía. He estado muchas veces en esa oficina visitando al poeta, no al médico, pero en su diálogo siempre destellan la solidaridad original, el humor salvador y la concisión típicas de una voz acostumbrada a dar prescripciones y noticias delicadas. Seguramente la primera vez que vi a mi amigo, el doctor López fue en 2009, cuando, hacia al final de mi adolescencia, empecé a codearme con los poetas de La Romana. Un recuerdo nítido de esos años es que en la Feria Internacional del Libro Santo Domingo le vi recitar, casi bañado en lágrimas, su célebre poema «Alcimé». Tuve entonces la sospechosa intuición de que la poesía podía comunicar la inefabilidad del dolor y reunir las astillas del destino. Me ha tocado comprobarlo a través de los años tanto como hombre, en cómo la poesía me ha dado fuerzas para vivir en las noches más cerradas, y como lector entusiasta en las páginas de los cantores más altos.

José López Larache recoge en su poesía los terremotos espirituales que la colocan en el núcleo de la experiencia humana. Lo hace abordando los temas que le persiguen; no los que él escogió, sino los que le escogieron a él: el batey, el amor, la infancia, el tiempo y la muerte. Escribe en comunión con el recorrido de su vida, desde el batey Lechugas hasta Santiago y New York, como estudiante universitario, hasta arraigar en La Romana. La fugacidad de la vida, en su caso coronada de honores y éxitos, embriaga su creación. Para refundar su infancia frugal, revivir sus humildes muertos admirados, retrotraerse a los juegos, los amores, las ilusiones, la casa familiar, los vecinos y los paisajes agrícolas de sus primeros años sobre la tierra, acude a la instrumentalización lírica de la memoria. La poesía le permite el retorno a la inocencia, a la simplicidad del alma de niño, pero desde la agudeza fértil de quien ha vivido lo suficiente para comprender la finitud y ver llover la muerte en el cielo helado.

Es muy socorrida la anécdota de cuando Juan Bosch descubrió y promovió a Pedro Mir como el esperado poeta social dominicano. Bajo el influjo de Mir, y porque lo ameritaban las vicisitudes políticas de la República Dominicana en la dictadura y la posdictadura, muchos poetas dominicanos concibieron radicalmente la poesía como el arma cargada de futuro invocada por Gabriel Celaya, muchas veces en menoscabo del cuidado formal. José López Larache empezó a escribir en la década de los setenta, aunque publicó por primera vez mucho tiempo después. Él pertenece a la Generación de los 70, que resulta transicional entre la poesía combativa de los 60 y la Poética del Pensar que encabezará José Mármol en los años ochenta.

En los poemarios de López se aprecia precisamente una poesía social que no cae en el discurso panfletario ni en la crítica fanática, sino que sintetiza la experiencia individual

del habitante del batey y atiende, no tanto a la materialidad y la lucha, sino al candor de las relaciones humanas en un entorno rural y a la irreplicable subjetividad del amor y la amistad.

En algunos textos de *Ruptura del silencio* (1997), su primer poemario publicado, aun cuando hace alguna discreta mención del contexto político, como al invocar la Guerra de Abril de 1965, esta está matizada por la mirada de un niño, como en el poema «Qué te puedo negar»: «*Qué te puedo negar/que no sea/un recuerdo de la guerra/de marines/una mirada asustada/de la infancia/un corretear de niño/en el batey*» (p. 25). Lo que es más frecuente, al mencionar el batey profusamente en este libro, es un fresco de la cotidianidad en ese ámbito y la nostalgia por las figuras extintas. Así, su poesía social porta un contenido sintético y empírico, no ideológico o analítico. Esta distinción es esencial en la poesía de López, en comparación con otros poetas sociales dominicanos. Él no describe cadenas causales de eventos políticos o dramas colectivos, sino reproduce, desde la lejanía temporal, el día a día de una época remota. Lo notamos también en el poema «Tiempo»: «*Los amigos de mi padre/ya no van a los gallos/a jugar sus carcajadas/o a reunirse en las tardes del batey/a contar dictadores y muertes no contadas*» (p. 18). En el poema «Dolor» retorna el discurso nostálgico signado por personas, animales y objetos: «*Escondidas las palomas/huracanadas de la soledad/no lastimen el recuerdo/de mi casa/de mi cañaveral/de mis bueyes/de mis amigos vivos/y mis amigos muertos*» (p. 28). Aunque el poema más leído y comentado de este libro es «Alcímé», una elegía a un carpintero, y a mí también me parece el más logrado de todo el conjunto, hay otras dos composiciones elegíacas, dedicadas a su abuelo Federico López Corso y al también carpintero Cairo, en las que también brilla una retórica melancólica y demostrativa del ambiente bateyero que el poeta se ocupa en detallar y que hasta le sirve como recurso analógico para tratar las cuitas del amor, como en el poema «Génesis»: «*Las horas seguían llegando rápidas/y el amor nos ahogaba/llegaba la hora fría de partir/y salía como salen los boyeros en mi tierra/a buscar algo en el potrero de la vida/sin ruta/sin punto fijo/solo con la esperanza de regresar mañana*».

El libro *Poemas para un olvido* (2006) reúne diez breves cantos hilados armónicamente desde la desazón amorosa, para una mujer amada cuyo olvido, como anuncia el título, ha sido un tiro de gracia para el sujeto poético: «*la música del tiempo quiere decirte adiós/¿cómo se puede describir en versos tu olvido?*» (p. 97). Es una mujer de la que no se ofrecen muchos datos, pero sobre la que gravitan equivocadas referencias a una ciudad, libros y batas blancas que remiten a una voz juvenil adolorida en los años formativos. El leitmotiv artístico y emocional que es la memoria catártica en *Ruptura del silencio*, lo constituye el olvido devastado en *Poemas para un olvido*.

El tercer poemario que el doctor José López Larache ofreció a la opinión pública es *Las garzas del batey no tienen apellido* en 2010, aunque él ha esclarecido que fue escrito en los años setenta. Es un largo poema donde realiza piruetas experimentales con la disposición de los versos —cuyo orden se invierte a veces, debiendo ser leídos desde el último hasta el primero y así lo indican unas flechas apuntando hacia arriba— o con la inserción de figuras geométricas como círculos, triángulos y rectángulos que albergan palabras y sugieren posibilidades alternativas de lecturas de los textos. Más allá de esta novedad, López prosigue, como nos anticipa el título, en la aventura nostálgica que le conduce a su infancia, pero esta vez utilizando el símbolo de la garza, ave a la que se dirige en segunda persona del singular, y cuyo vuelo es, a los ojos del poeta, encarnación de la libertad en el *morado viajar de las ideas* (p. 27), *epíforas de amor y trabajo/en una mañana sin las frías miradas* (p. 19), *ave blanca sin voz negra/y herida sin color* (p. 25). En este libro la mención del batey es más sombría y pesarosa; hay una mirada teñida de pesimismo hacia el habitante del batey, más identificada con la experiencia del trabajo

duro que con los lazos sociales que se tejen y que en *Ruptura del silencio* adoptan un aire de resignada añoranza. El tono de *Las garzas del batey* tiende hacia un nihilismo de muerte y desesperanza, cuya grafía por antonomasia son los versos de la página 47: «Garza del batey quisiera/Hacer una canción con el tiempo/Unir las lágrimas/En un solo segundo y después/Beberla contigo/Sentados entre carretas/Entre vagones y grúas/Entre hombres que sus lágrimas/Al sentir las congeladas/Por el dolor del tiempo/Se hicieran...Ave». Si tomamos las declaraciones del autor de la época en que escribió este libro, podemos colegir que su escritura de entonces, juvenil, vinculaba más la experiencia en el batey a las dificultades de la vida, a las vicisitudes económicas de la gente que conoció allí; se orientaba a la actualidad y a las inquietudes del futuro colectivo, cualidad propia de la rebeldía juvenil —aunque comoquiera no llega a ser una poesía abiertamente política—, mientras que en los poemas de la madurez aparece una valoración más prolija, completa del cuadro social, donde tienen preeminencia las escenas y personajes que le impactaron en lo individual. Escritura del yo, en este último caso, trazo que privilegia lo anecdótico, lo intrahistórico —como diría Miguel de Unamuno—.

El más reciente poemario del poeta romanense José López Larache es *Molécula de un abecedario*, editado en 2023. A diferencia de los poemarios anteriores, que suelen estar unidos por un hilo temático, este es más diverso, misceláneo. Aparecen poemas sobre situaciones muy distintas como la pandemia del COVID-19, que el autor vivió dramáticamente como director de un importante centro de salud; sobre la pérdida, ante la muerte, de amigos, como el «Poema a Franklin», «Aquí estoy sentado en un butacón de Cleveland», y de su caballo, en «Rubirosa», poemas estos precisan la circunstancia en que fueron escritos; también aparecen piezas amatorias como «Poema tuyo», «Quisiera» y «Palabras». El poeta y médico anuncia en un comentario al inicio del libro que parte de los poemas reunidos fueron escritos, como los de otros libros, en los años setenta, aunque también vemos que hay muchos poemas escritos en los últimos tiempos. De manera que *Molécula de un abecedario*, al congregarse versos de juventud y madurez y de tópicos variados, da cuenta también de la versatilidad y la constancia de la poesía de su autor. José López Larache es ya una figura imprescindible en la literatura de La Romana y de la región Este de la República Dominicana. Más aún, es indudable su inscripción en la Generación de los 70 de la República Dominicana. Descuella como un poeta social muy singular, porque utiliza la experiencia del batey como figura del discurso aun en sus poemas de amor, atendiendo más al detalle particular de los seres humanos, en el entorno rural, a la lacónica trama de la vida que a la reducción panfletaria; vindica problemáticas sociales y existenciales sin descuidar la ornamentación formal del poema. La poesía de López ha sido elogiada por una multitud de sus lectores, incluyendo a reputados intelectuales como Bruno Rosario Candelier, monseñor Ramón Benito de la Rosa y Carpio, Avelino Stanley, Isael Pérez, Alfonso Trinidad, Miguelina Medina y Luis Quezada. Recientemente ha sido elegido como miembro correspondiente de la Academia Dominicana de la Lengua, el primer romanense en recibir esa distinción. La hora es oportuna para que se siga leyendo, estudiando y reconociendo la dilatada y fulgurante trayectoria literaria del doctor José López Larache.

## CAMPAÑAS DE LECTURA

Por Segisfredo Infante

Cada vez se compran más libros y cada vez se lee menos. Esta percepción semeja una paradoja propia del mundo de Chesterton. O una antinomia kantiana. En realidad, se trata de una visión particular de varias personas oriundas de las generaciones anteriores instaladas en la capital de Honduras y en las cabeceras departamentales de los pueblos del interior, sin excluir las zonas costeras frente al mar Caribe y el Golfo de Fonseca. Una de las personas que ha externado tal opinión es el profesor don Luis Alonso Gómez Oyuela, un amigo periodista que ha trabajado como asesor de la “Casa de la Cultura” de Danlí, cuyo centro de consultas, donde hay una aceptable biblioteca, ha sido abandonado por los jóvenes que ya “No leen” y por los viejos que “Han dejado de leer”. Este fenómeno debiera ser objeto de mediciones subjetivas y objetivas en cuanto a los efectos negativos causados por la ausencia de lecturas de los libros impresos.

Hablando de subjetividad me parece haber encontrado, en un municipio de Olancho, un rótulo de una tienda de libros que se proyectaba ante mis ojos perplejos como de un tamaño superior al de la misma librería. Entré al establecimiento con brioso entusiasmo, hace varios años por supuesto, en donde para mi desencanto sólo se vendían cuadernos, madejas, hilos, agujas y uno que otro textito de literatura de contenido tal vez insustancial. En la ciudad-puerto de Trujillo (quizás el más antiguo de nuestra tierra firme) busqué un quiosco de libros o folletos a fin de adquirir cuando menos una guía histórico-turística. No había nada de nada; excepto una subespecie de museo de chatarras. Reclamé a los vecinos y a los taxistas, por lo cual es posible que después de tantos años hayan enmendado tal limitación. (Ajá, pero ya operaban en Trujillo, en aquel entonces, las computadoras).

Como estoy moviéndome por los bordes de la ruralidad figurada, debo recordar que Abraham Lincoln, uno de los padres de la Unión Americana y fundador del primer “Partido Republicano”, quien en sus años mozos era un hombre humilde y de condición muy pobre, vivía en una región apartada en donde los libros escaseaban como la luna llena en una noche neblinosa o de oscuridad compacta. Abraham Lincoln, por extrañas razones, era un apasionado de los libros, motivo por el cual caminaba tantísimos kilómetros, de ida y vuelta, con el único propósito que le prestaran un solo volumen de una biblioteca particular, mismo que al terminar de leerlo tenía que restituir a fin de que le prestaran un nuevo libro. Ese caballero acabó liderando enormes transformaciones materiales y espirituales en el interior de su convulsa sociedad decimonónica, por tratarse, entre otras virtudes, de un excelente lector, auténtico amigo de la democracia.

Aquellos países que han prosperado integralmente, o que están a punto de desarrollarse, han contado entre sus diferentes estratos sociales, con nutridos grupos de personas obsesivas del libro individual ponderado como un manantial seguro que fluye en dirección al crecimiento espiritual de las naciones. Hay sociedades que se lucen ante el mundo por la cantidad per cápita de libros concretos y sus probables lectores, al margen de las innovaciones tecnológicas positivas y negativas que tienden a mermar (especialmente en los segmentos juveniles) las cantidades y calidades de lectores reales, que debieran buscar información más allá de “las frivolidades de los exámenes”, como bien lo sugeriría el escritor y profesor argentino Jorge Luis Borges. En este caso se verifica una correspondencia más o menos simétrica entre el conjunto de libros y de lectores, llenando los vacíos y desfases de las sociedades atrasadas.

El camino orientado a superar las falencias cada vez mayores en el campo del escrutinio de los buenos libros, ofrece diversas alternativas que van desde la multiplicación de las librerías, bibliotecas y editoriales, hasta el montaje de campañas de lectura entre la población joven del país, sin olvidar a los maduros y los “viejos”. Esta campaña puede estar respaldada por las ferias de libros en diversos rincones; por las bibliotecas escolares públicas tal como ha sucedido en el departamento de Lempira en el occidente de Honduras; por las conmemoraciones de personajes importantes y por los medios de comunicación masiva. En tal sentido es plausible la “Feria Internacional de Libros” que promueve la Secretaría de Cultura y los recitales de poesía que de cuando en cuando se organizan. A esto habría que añadir la posibilidad de coloquios serios ligados a pensamientos de altos vuelos, de tendencia regional, continental y universal.

Insisto en lo de las campañas de lectura, directas e indirectas, porque en Honduras hemos venido postergando “para nunca sin falta” cualquier sistematización que conduzca, poco a poco, al pensamiento sobrio y al enamoramiento de las nuevas generaciones en lo que respecta a las bibliotecas en general y a los buenos libros concretos en particular. ¡¡Sea!!

*Distrito Central de Honduras, 18 de agosto del año 2024.  
(Artículo publicado en el prestigioso diario “La Tribuna”, de Tegucigalpa, el domingo  
24 de agosto del 2024, Pág. Siete, en la versión digital del periódico).*

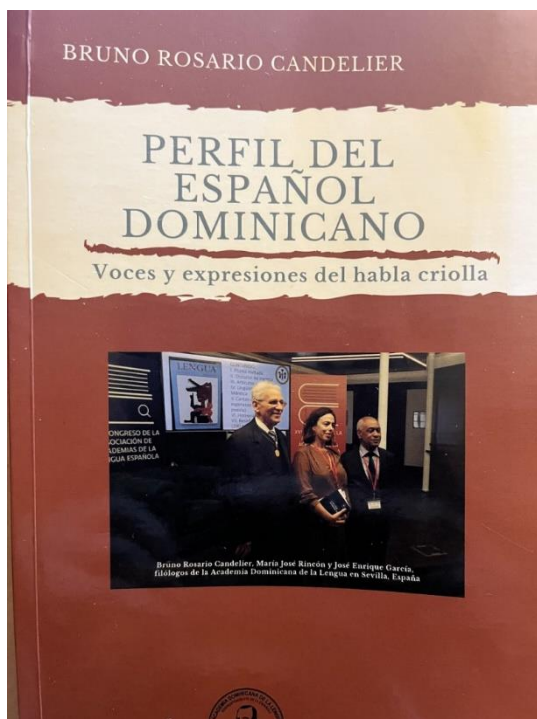


## PERFIL DEL ESPAÑOL DOMINICANO

([https://listindiario.com/la-vida/20240801/perfil-espanol-dominicano\\_819501.html](https://listindiario.com/la-vida/20240801/perfil-espanol-dominicano_819501.html))

1 de agosto de 2024

Por Xiomarita Pérez



Muchas veces escribimos, hablamos, criticamos sin darnos cuenta que nos están chequeando, siguiendo nuestros pasos. Y qué bueno que es para bien. Hace varios meses, hurgando en el tramo de «Expresiones Orales» de mi Centro de Documentación, escojo el libro *Perfil del español dominicano, voces y expresiones del habla criolla*, de la autoría del Dr. Bruno Rosario Candelier, director de la Academia Dominicana de la Lengua, y qué sorpresa cuando me “topeté” con una de mis columnas «Folcloreando» en la que me expreso con algunas palabras de nuestro folklore, como siempre escribo, las cuales se resaltan en negritas.

### Costumbrismo

Estas palabras emanan espontáneamente porque las he escuchado y las repito, son parte de mi idiolecto, me definen y las uso. Muchos me preguntan qué significan, otros se quedan callados quizás por vergüenza. Sigo leyendo y encuentro otro párrafo de otra de mis columnas en donde aparece la palabra “prigilio”. Además del tramo de «Expresiones Orales», me encanta el de «Costumbrismos», en donde reposan las principales novelas sin desperdicios, con un rico vocabulario de la cotidianidad del dominicano.

### Facilidad de búsqueda

Tengo “a medio talle”, un «Glosario o Índice de Términos», dependiendo cómo lo elabore, con el objetivo de facilitarle el trabajo al investigador cuando necesite un tema a desarrollar, teniendo facilidad de búsqueda en diferentes fuentes que le suministre y que incluirá hasta los números de las páginas para ser localizado de forma rápida. Por ejemplo, al cabello malo le decían “moticas”. Este término está registrado en *Cosas del terruño, apuntes para una novela criolla* en el libro de Papito Rivera en la página 65.

### Contenido de primera

*Perfil del español dominicano*, una joya de libro, incluye «Perfiles idiomáticos, Estudios lingüísticos», «Mis estudios del español dominicano», «Códigos lexicográficos», «Estudios literarios», «Entrevistas sobre el español dominicano», «Correos y consultas sobre nuestra lengua», «El servicio a favor de nuestro idioma y la obra de Fundéu dominicana».

## ***EL REGRESO DE JUSTIN<sup>1</sup>, DE GERARDO ROA OGANDO***

Por Miguelina Medina

*A mi hermosa hija Priscila Roa Bazil, por ser ella mi mejor creación semiótica (Gerardo Roa Ogando).*

Cuando la capacidad de pensar del autor fue llevada al límite, se produjo en él un estado de conciencia al límite. Por lo que, siendo un profesional de la lengua de amplio espectro, hizo una búsqueda incesante para solucionar su estado de *shock* ante una palabra que era normalmente lógica y ahora estaba alzándose como una muerte durante el confinamiento de muerte en la pandemia del COVID-19. El llamado *momentum* que explica la ciencia de la física se produjo en mucha gente desde el sacudimiento síquico, y es teniendo encima esta realidad con la que el autor arranca su obra. Lo que las personas mayores antes nombraban como una «riguridad» en el ambiente climático inesperado, colmó los hogares y todos sintieron en su seno el desasosiego de una verdad que prometía el fin del mundo. *El regreso de Justin* es producto de ese dolor, con la angustia adicional de que este autor ama a la humanidad entrañablemente desde el día que tuvo conciencia viva de la belleza de la existencia, y lo plasmó en voz de *Justin* aún con la frescura de su inocencia iluminada: «*Recuerdo justamente el día en que mis ojos vieron por vez primera la luz del alba*» (pp. 8, 9). Como pasó a todos en aquellos tiempos, el autor sintió lo negativo resurgir como el arma innecesaria de un enemigo que conoce que su contrincante va a morir y lo ataca. No obstante, su integridad positiva se volcó en pensamientos positivos y estos en acciones positivas: evocó con ternura, en la voz de *Justin*, las actividades cotidianas de su profesión, las aventuras de los individuos en el tren de la vida en la capital dominicana y la necesidad de volver al lugar que lo vio crecer y amó desde la niñez:

Vivir encerrado entre cuatro paredes [...], sin el calor natural de la gente de a pie, sin escuchar las canciones tropicales de la calle, en las guaguas públicas, en los carritos del concho; sin vivenciar la prédica de una feroz y santurrón boca evangelística, que en la puerta del Metro en Santo Domingo te bendice si te detienes a escuchar sus sermones; y te maldice, enviándote con pasaje de ida sin regreso al fuego eterno de Alighieri, si le regalas la espalda y si te cubre el tímpano para evitar los potentes decibeles que despiden su potente e incansable voz (pp. 9, 10).

Es sumergido en estos vulnerables de su intelectualidad que inicia su obra literaria. En el autor, del que conocemos muchos discursos y damos fe de su espíritu ardiente y lleno de buena voluntad hacia el prójimo, estos pensamientos lo avasallaron; sin embargo, él buscó una solución que aprueba con agrado. Y pienso que, si él no la hubiera evaluado como maestro, por ser maestro, precisamente, no la hubiera publicado. Y es esto lo que él quiere compartir con los demás: la manera en que pudo recuperar un hermoso bien que se le quería esfumar de las manos. Por lo que puedo asegurar que este lingüista y humano supo muy bien todo lo que registró en su obra, y es luego de la imprescindible corrección que Gerardo Roa Ogando realizó a su texto, que decidió dejarle lo que visualizó era rocoso en su escritura y no borró esta marca para dar fe de cómo era su estado síquico en aquellos tiempos cruciales: él que, aun siendo un maestro de la lengua cuyo mismo espíritu intangible lo acompaña, estuvo a punto de desfallecer. Este es su excelso producto, que fue ‘reforestado’ al escaparse por la vía semiótico-literaria que irrumpió en él como una idea luminosa de salvación. Y es así que propongo que interpretemos esta

esbelta creación literaria: como un ‘nacimiento nuevo’ un producto que cargó con los dolores de parto de la madre y de los profesionales que lo ayudaron a nacer. Y es porque el autor consideró que creó un excelso producto que lo dedicó a su ‘excelso homónimo’: «A mi hermosa hija Priscila Roa Bazil, por ser ella mi mayor creación semiótica», momento en el que tuvo la satisfacción como padre de haber dotado a su hija con las instrucciones espirituales e intelectuales necesarias para desenvolverse bien en la vida, y, como su obra es también ‘su hija’, la dotó con las mismas virtudes, **virtudes que identificaremos al dejarla expresarse y al observarla mientras lo hace**. Esta es la pista que nos hizo encontrar el sentido esencial de esta obra, desde mi visión, misma que expongo de la manera siguiente:

- Con su novela, el autor suplió dos grandes necesidades en su estado crítico circunstancial: enfrentar una *situación de comunicación* y, producto de esta, crear un producto *semiótico*-literario sobre su método de salvación, dando a entender que puede ser ajustado con éxito a cada situación en particular si hacemos la interpretación adecuada de la misma.

Claro, hay que dar seguimiento a lo desconocido por nosotros como lectores e investigar en las diversas fuentes intelectuales para poder entender y vencer nuestros propios obstáculos, y, por supuesto, añadiéndole el deseo de entender a un autor con alto rango de autoridad para escribir como lo hizo en una lengua que amamos académicamente y desde las entrañas lingüísticas y culturales locales y de la cultura universal, un empuje hacia el conocimiento inducido por el mismo autor en su novela.

La *situación de comunicación* de la que hablo es una expresión del autor en voz de uno de sus personajes secundarios, la *señora Lewinsky*, que actuó dentro de un personaje principal que destaca por su vestimenta de ‘recipiente’, *Justin*, dotación del autor para dejar correr libremente sus recuerdos y sus enseñanzas a través de la virtualidad de su memoria. «Virtualidad» es un término que se puso de moda en la pandemia, tecnología que, aunque no lo hayamos visto, fue preparada con mucha antelación y sutileza por el gran Dios de la virtualidad y de las redes de socialización del cerebro humano, cuya ‘masa pensante’ fue transferida a las maquinas con tamaños ensoñadores. La virtualidad, pues, fue una herramienta que se proliferó durante el encierro del COVID-19 salvando vidas y familias. En el caso de nuestro autor, este se internó en el cerebro de su personaje principal para realizar su viaje virtual y hacer algo positivo con su tormento, al tiempo que se liberaba. Este recipiente llamado *Justin*, es donde Roa Ogando vertió el grueso de la narración. **Desde los recuerdos entonces narra el contenido esencial**. Allí, en los recuerdos, recurrió a un coma clínico que fue producto de un accidente del vehículo en el que viajó *Justin* a su pueblo natal, en una de las ocasiones: había muchas tormentas y el autor lo narró con tono y misterio de tormenta climática, pero también con tonos retrotraídos de ciclones anteriores en voz de los demás pasajeros y del chofer del vehículo. Pero de todo esto, y con justeza, nada recordó *Justin* al despertar, pues fue una técnica muy bien planificada por el autor.

Luego de delinear su obra, el lingüista y experto en semiología, la condujo como quiso. A través de una creación semiótica en general, que luego entronizó en el personaje *Enrique*, personaje verdaderamente principal para el sentido del ‘nuevo nacimiento’ que puede tener una persona, en el caso de esta novela, un maravilloso ‘nacimiento semiótico’. Para este proceso, dotó de una locura necesaria a la ‘persona’ *Enrique*, una especie de inconsciencia dentro de la cual ocurrieron las narraciones de un importante personaje llamado *Tony Rajaña de Gomorra*, quien tomó la palabra desde el capítulo X hasta el XVIII, y fue el ‘maestro’, campesino y de cierta forma culto, que creó el autor

para ofrecer las informaciones circunstanciales importantes que quería transmitir el autor, con especial atención sobre la medicina veterinaria, siendo esto parte de su desahogo durante el confinamiento. Y es que, en la vida durante este tiempo real, se proliferaron las mascotas reales, los animales, produciendo con ello enfermedades adicionales a la del COVID-19. Dichas enseñanzas aplicaron, por defecto, al buen tratamiento de las mascotas virtuales que pusieron en peligro la percepción espiritual de muchos infantes en esa época. Reconocemos desde este podio, el fino resguardo intelectual que tuvo el autor de plasmar el dato verosímil, dentro de su novela, de sus fuentes médicas extrapoladas de las fuentes reales de la veterinaria, además de las naturales que llegan con la fe en los brebajes de los indígenas. Por otro lado, el autor recurrió, espléndidamente, a un ‘universo onírico’ para introducir las deformaciones de su personaje *Plutarco*, en el que explotó toda la deformación que las noticias reales esplendían sobre el COVID-19, que impregnaban más terror a cada uno, desde las redes sociales hasta los medios de comunicación serios, pues todas las noticias se proyectaban en las diversas pantallas electrónicas mundiales. Era angustiante para todos en el mundo. Una angustia lingüística, por ejemplo, la pasó el escritor Rafael Rodríguez-Ponga, y está plasmado en una reseña de uno de sus artículos que don Bruno Rosario Candelier me asignó en ese mismo tiempo pandémico, de la cual extraje esta pequeña porción como testimonio:

No teníamos palabras. Las palabras que teníamos no sirven para describir la situación de pandemia que estamos viviendo en 2020. La nueva realidad ha llegado de golpe con numerosos países afectados por la expansión de un virus. Es impresionante comprobar que las distintas lenguas han cambiado su vocabulario en tan solo unos meses (*PANDEMIA Y RESICIENCIA: APORTACIONES ACADÉMICAS EN TIEMPOS DE CRISIS*, EUNSA, España, 2020: Rafael Rodríguez-Ponga, “El nacimiento de un nuevo vocabulario: consecuencias lingüísticas de la pandemia”, p. 198).

Quiero hacer este breve análisis de cómo se ha desarrollado este cambio lingüístico y cómo ha cambiado nuestra vida, en un torbellino en el que todavía estamos inmersos cuando escribo estas líneas. Hay personas que se han dedicado ex profeso a crear neologismos, con juegos de palabras y nuevos significados. Escribo en Barcelona, durante el estado de alarma, en mayo de 2020. Gracias al teléfono móvil y al ordenador portátil, mantengo la conexión a Internet, Facebook, WhatsApp... para hablar con muchas personas, estar informado y observar cómo está evolucionando el lenguaje. (*ibídem*, p. 200 —pie de la página—).

**«Entonces, ella empezó a explicarle la importancia que reviste el saber adecuar las palabras a cada situación de comunicación en que se expresa un individuo» (p. 97)**

Un hecho que confirma, taxativamente, que ‘dar solución a la *situación de comunicación* y presentar un producto *semiótico* con el que se puede enfrentar dicha situación’ son los propósitos esenciales de la obra, es la destrucción que el autor dio a todos estos personajes determinantes de su novela, dando a entender con esta decisión que todo fue con la finalidad de enterrar a los malos muertos o de no dejar que estos se levanten para la destrucción de los buenos vivos. Es por esto que, en este sentido, él mismo dio la pista en el texto gráfico de su narrativa, en voz de *Justin*, de que todo lo que iba a contar era recurriendo a los recuerdos: hechos del pasado que involucraron a muchas personas para así utilizar las propias historias que él mismo les creó a sus personales. Esa es una técnica natural, pero que don Bruno Rosario Candelier definió como «memoria vicaria» luego de estudiar las tantas veces que los narradores la usaban sin saberlo. Todas esas historias, el mismo *Justin* las dudó, ya que «muchas son de cuando él aún no había nacido» y le parecieron exageradas, por la característica de la narrativa oral de su abuela

*Bartola*. Leamos este esquema principal (pp. 27, 28):

La carretera había llegado a su fin; caímos en aquellas soberbias aguas que se desplazaban a una velocidad inapreciable. La corriente me arrastró con fuerzas a lo largo de toda la ribera. Jamás volví a saber de mí, ni de la guagua que nos transportaba ni de los pasajeros [...]. Hoy aún no entiendo de qué forma me arrastró esa siniestra corriente. Sólo recuerdo que mi cabeza se estrelló contra una gran roca que me apagó por completo la razón. Entré en un estado de inconciencia [sic] profundo. Diría que se trató de un viaje al pasado en el que fui testigo de sucesos ocurridos aun antes de mi nacimiento, los cuales nunca creí por el abuso de la hipérbole que siempre caracterizó a mi anciana abuela, mi amada Bartola.

Como el autor durmió a *Justin*, y como lo necesitaba, tuvo la habilidad de despertarlo dándole una actuación como narrador omnisciente circunstancial, a veces tan prolongada que el lector se olvida de que ese es el *Justin*, pues se introduce en la obra como si fuera el narrador oficial de la obra (en mi caso, tuve que escribir en los márgenes del libro quién hablaba en cada ocasión). Así, de la susodicha *situación de comunicación*, el ‘doctor en lingüística que quedó dormido’ lo explicó todo teóricamente en la voz de la investigadora norteamericana apellido *Lewinsky* (a quien más adelante llamó *Mónica*), y luego en la práctica con su ‘personaje de creación semiótica’ *Enrique*. Desde el capítulo XIX hasta el capítulo XXXIII no dejó de recordar el autor estas enseñanzas sobre la situación de comunicación que enfrentó su ‘personaje semiótico esencial’, quien, luego de recuperar la razón en el mismo parque en donde se quedó perdida su cordura, caminó hasta perderse cerca de la UASD, cerca del *Cruce de Yabonico*, un pueblo del sur de la República Dominicana, su pueblo natal. A esa posición geográfica lo mandó ‘el destino’ para encontrar a sus esplendidos y altruistas maestros. Esas enseñanzas y todas las que se añadieron lo convirtieron en un brillante intelectual, con gran fortaleza espiritual que lo hizo accionar en sus posteriores momentos críticos con éxito: debido al aprovechamiento del pan de la instrucción verdadera; pudo manejar, por ejemplo, *las hablas* de las personas en los distintos escenarios que lo enfrentaron. No obstante, pese a ser un brillante ser humano en la novela, el autor lo sacó de la obra, al igual que a todos los personajes de su historia, debido al olvido que sufrió *Justin* al despertar del coma: todo esto con el propósito esencial de la obra. He aquí un poco de la formación semiótica que la *maestra Mónica Lewinsky* le brindó a su amigo y alumno *Enrique* (pp. 97-98):

Entonces ella empezó a explicarle la importancia que reviste el saber adecuar las palabras a cada situación de comunicación en que se expresa un individuo. Le explicó cómo para él sería beneficioso expresarse, tanto para los del pueblo como para los del campo, logrando que todos entendieran desde sus diversos escenarios de comunicación.

—Comai, y qué jeso dique de situación de comunicación

—Es sencillo. Cuando hablas, hablas de cosas, personas, lugares, objetos... porque deseas satisfacer una necesidad del pensamiento. Esto, porque te interesa saber algo. O quizás sencillamente quieras informar a otros de tus ideas para sentirte desahogado, pues cuando cuentas a otros lo que piensas o lo que sientes recibes alivio emocional. Todo eso se llama tema. Ahora bien, cuando tú hablas de un tema, lo haces porque quieres lograr algo, es decir, esperar un resultado. Es a lo que en Francia suele llamar el profesor André Martinet, intención comunicativa. También existe una manera de decir lo que sentimos, lo que queremos o pensamos. Dependiendo de cómo digamos las cosas se va a alcanzar el objetivo propuesto. Por eso, joven, la suma de los hablantes, el tema del que hablan, cuándo, dónde, cuánto y cómo hablan constituye lo que solemos llamar en el proyecto de la “Unión Norteamericana”, situación de comunicación.

—¿Me seguiste? Inquirió la escritora de Enrique. A lo que él respondió:

—Como que trato de comprenderle, pero no sé por qué no termino de hacerlo.

Enrique se sentía cómodo frente a la exploradora. Sus ojos azules llamaban su atención cada vez que ella le miraba de frente. Lejos de hablar de más, prefirió escucharla expresar: —Ah, esa es la mayor razón por la que no puedes entenderme, la lengua en muy amplia y requiere a los usuarios saber cómo hablan los demás, para poder entenderlos. Tú no puedes entender todo porque no dominas la forma de hablar de las personas de otras regiones del mundo. Ahora bien, si me dejas te ayudaré a conocer tu lengua en pocos meses.

### **Las dos acepciones importantes para «creación semiótica» que ofrece esta obra (apreciación que expongo con mis propias palabras)**

1. Al referirse, el autor como maestro, a **un humano como una creación semiótica** (ver «Dedicatoria», p. 5, y capacitación de *Enrique*, pp. 97-98): Dotación intelectual que un humano necesita para desenvolverse en la vida cotidiana y en las condiciones críticas: esto incluye el conocimiento escolar, universitario y especializado, así como la formación conductual respecto de los demás individuos con los que se relacionará, la buena palabra, actitud mental y espiritual adecuada en cada momento, control de sus emociones en las provocaciones y las efusividades, conocimiento de la cultura universal, tener conocimiento de las noticias y contrastar las fuentes, estar en contacto con los eventos generales que ocurren en el mundo, ayudando a los demás en todo lo que le sea posible y, si fuere necesario, hacerlo filantrópicamente.

2. Al referirme, yo como analista, a **una obra de creación semiótico-literaria**: Dotación de todos los recursos lingüísticos que debe contener una obra literaria para hilvanar una educación específica en su interior basada en simbologías y signos, en este caso, desde el significado y el significante, en donde las entonaciones se nos quedan en el alma a cada uno de manera diferente, pues se envuelven los temas esenciales en expresiones inciertas —propio de esta técnica en que se construyen los conceptos—, pues se tocan temas de interpretación personal de acuerdo al conocimiento del autor y su propio impacto y se reciben de acuerdo al conocimiento del intérprete, conocimiento que, de acuerdo al interés personal que posea el mismo —como testimonia esta obra—, debe perseguir según las señales que detienen su comprensión, es decir, lo desconocido, las fronteras que su propia capacidad le indica y con las suposiciones genuinas que solo la ciencia de la investigación puede ofrecer más acertadamente.

### **Sobre el ‘Justin receptáculo’**

En sus «Apuntes sobre el arte de escribir cuentos» (Bosch [fotocopia de estudiante], Caracas, septiembre de 1958, s/editor, pp. 25, 26), el profesor Juan Bosch expresó que «para el artista —sea cuentista, novelista, poeta, escultor, pintor, músico— las reglas son leyes misteriosas, escritas por un senado sagrado que nadie conoce, y esas leyes son ineludibles». Añadió que «cada forma, en el arte, es producto de una suma de reglas, y en cada conjunto de reglas hay divisiones: las que dan a una obra su carácter de género, y las que rigen la materia con que se realiza»: «Unas y otras se mezclan para formar el todo de la obra artística, pero la que gobiernan la materia con que esa obra se realiza resultan determinantes en la manera peculiar de expresarse que tiene el artista» (pp. 25, 26).

Para su ‘esquema inicial receptáculo’, la envoltura de *Justin*, el autor usó una de las técnicas primordiales del cuento, pues es notorio que desde el inicio supo muy bien hacia dónde se dirigía y por eso hizo una especie de ‘cuento recipiente o receptáculo’ (desde el capítulo I hasta el capítulo VII). Dijo Bosch que un cuentista, «igual que el aviador, se haya forzado a saber con seguridad adonde se dirige antes de poner la mano en las

palancas que mueven su máquina» (*ib.*, p. 17). Y dijo más: «Parte esencial de esa técnica es el oficio peculiar con que se trabaja el esqueleto de toda obra de creación; es el “*tekne*” de los griegos, o, si se quiere, la parte del artesano imprescindible en el bagaje del artista» (*ib.*, p. 10). Es por eso que el autor durmió a *Justin* en un coma clínico largo, pero dentro de un recipiente corto; y toda la masa pensante se desarrolla en ese sueño donde la introdujo: fue como si hubiera muerto y regresado a la vida y ese es, propiamente, *El regreso de Justin*, una técnica realmente impactante al tiempo que sencilla, nada recordó el personaje, olvido que planeó el autor desde el principio, y lo hizo para que toda la enseñanza quedara intangible e interpretada de acuerdo al lector.

### Sobre el ‘*Enrique semiótico*’

Para el caso del ‘*Enrique semiótico*’, entonces, expongo que una de las fuentes de mis investigaciones, precisamente, habla de este calificativo que di al personaje *Enrique*, inducida, por supuesto, por la sutil definición que el propio autor esplendió en su dedicatoria. Así dice la fuente<sup>2</sup>:

Quando ese producto semiótico es el resultado de un intento de sobrepasar el puro intercambio pragmático para instaurarse en sí mismo como una empresa de indagación o confrontación personal con los valores de la cultura, nos hallamos entonces ante un proceso artístico que reformula los presupuestos de la lengua con el fin de construir sus propias instancias de significación. Y aunque esa arriesgada empresa personal pueda verse frustrada por distintas circunstancias, pocas veces se trata de una transgresión caprichosa de las normas lingüísticas, sino de un propósito particular de comunicación que las suspende y desborda con el auxilio de un subsistema retórico, históricamente determinado y semióticamente aplicable a la mayoría de los lenguajes humanos. Metonimia y metáfora son, dicho en términos generales, los dos grandes mecanismos con que cuenta el hablante para ensanchar y adecuar el instrumento común a la singular materia de su experiencia.

En otra de las fuentes<sup>3</sup>, dice que «la semiótica es una disciplina destinada a comprender cómo se articulan los procesos de significación, lo cual conduce hacia dos campos del saber, la lingüística y la teoría del conocimiento». Y exalta las visiones de dos gigantes de la semiótica: «Para Ferdinand de Saussure la idea de una “semiología” surge del objetivo de conocer la estructura del lenguaje, no sólo de las lenguas naturales, que son objeto de estudio de la lingüística, sino de otros sistemas de significación, que posteriormente desarrollaría la corriente llamada estructuralismo [...]. La «propuesta semiótica de Charles Sanders Peirce ofrece otro tipo de categorías de signo: en primer lugar, el signo es aquello que toma el lugar del objeto, es decir, de una fracción de la realidad percibida [...]; en segundo lugar, al subrayar la relevancia de la relación entre el signo y la realidad representada: más que pensar en el signo como una entidad estática, Peirce propone comprenderlo como un proceso al que llama semiosis en donde el signo es el catalizador».

Precisamente, el dato que identifiqué como una ‘técnica onírica con pesadilla dentro del coma clínico de *Justin* es parte de ese proceso semiótico que utilizó el autor para construir su obra, proceso semiótico al que también somete al lector para que pueda comprender el sentido de sus expresiones narrativas. No obstante, expongo que algunos de los significantes que esta obra semiótica presenta en forma de narraciones, son una muestra de ‘evasión’ de algunas informaciones que el autor quería liberar en favor de la humanidad, y, al mismo tiempo, con ellas liberó sus propias tensiones interiores sobre su evaluación de algunos hechos de la historia real ocurridos en la pandemia y en tiempos

muy lejanos a la pandemia. Esta especie de ‘evasión’ deja al lector la identificación de la simbología y la interpretación en la diseminación de los conceptos en cuanto a datos históricos ambiguos que se exponen con esa manera peculiar, y no lo hizo para inducir a desenlaces de los meollos creados, sino para forzar al lector a la investigación. Entiendo que este maestro quiere decirnos que NO se puede seccionar esta obra para comprenderla, pues podemos caer en estigmatizaciones aberradas en cuanto a la intención del autor de exponer esos signos (¿Desea confundir o desea esclarecer la mente del lector?) o podemos creer que es una novela que cuenta los hechos secuenciales o dispersos de un personaje que camina de manera normal dentro de la obra. Entender esto es esencial en esta narración semiótica.

### **Finalmente: la guerra entre el bien y el mal, a través de dos personajes semióticos, que presenta *El regreso de Justin***

*Plutarco Pierre* y *Enrique Montero* son los personajes que creó el autor para esta ‘guerra’: el primero es el ‘personaje semiótico representante del mal’ y el segundo es el ‘personaje semiótico representante del bien’. La vida real en la pandemia fue así. La vida real es así. Y en este estudio debo exponer esta parte que es tan importante como todo lo anterior que he escrito. Debo explicar que el personaje que creó el autor en favor del mal, lo hizo para enfrentarlo con el personaje del bien de acuerdo al sentido de la obra: mostrar la lucha de su interioridad en la época de la pandemia y de la cual salió vencedor. *Plutarco* es el nombre del personaje del mal con el que el autor invoca a una persona de la vida real que estuvo en supuestas manipulaciones de poder. El autor presentó este personaje con las deformaciones de las pesadillas, pese a ser acciones reales en la novela, acciones nefastas para la sociedad de la novela, acciones en favor de él y solo él, sin importar los medios que utilizara. Cuando apareció *Plutarco* en escena, por ejemplo, deformó el escenario. Esta figura deformada de *Plutarco* parece ser producto del impacto de las noticias, alrededor de esta persona en los tiempos del COVID-19, relacionadas con la salud, misma que buscaban las personas con ansiedad y zozobra y muchas veces no podían alcanzarla. Igualmente, para dar continuidad a sus quejas, en ese mismo sentido expuso sobre “otro funcionario corrupto de la historia” y lo hizo con el mismo «Plutarco».

Debo decir que no encontré este nombre de *Plutarco* asociado a estas posiciones que el autor le dio en su obra. Pueda, entonces, que este mismo estudio requiera retroalimentación de parte del autor, pues para entender estos ‘signos semióticos’ de esta novela, recurrí, en gran manera, a la investigación de los datos propiciados y no pude reconocerlos como hechos de la historia real. Pienso que son signos semióticos de esta alta creación con piscas de perspicacia. No dar por sentado todo lo expuesto por el autor es una actitud con la que él mismo dotó a su personaje *Enrique* luego de haber sido instruido con el verdadero pan de la enseñanza. Recordemos que Roa Ogando, cuando concibió su novela, estaba en una situación de comunicación crítica, con la amenaza de la muerte de sus seres queridos y de toda la humanidad y quería, realmente, ayudar a las personas a canalizar bien sus tristezas, desde las habilidades de cada cual. **El símbolo del personaje *Plutarco* es determinante para el desenlace de esta obra.** La guerra semiótica —utilizando, además, en mayor o menor grado, el arma de que *en la guerra y en el amor todo se vale*— que encarna esta narrativa, tanto como la novela misma, es un producto semiótico, un producto de observación, *atisbador* de la conciencia, propio de estas narrativas semióticas (ver las fuentes de mi investigación que comparto al final).

*Enrique* descubrió que el «Comeperro», destructor de su familia y de muchas personas en su comunidad, se llamaba *Plutarco* y a través de los ojos de *Enrique*, y en voz del narrador omnisciente *Justin*, en una de las escenas del juego de la muerte, el autor



describió sus **características angustiosas**; pero también describió **la armadura de la instrucción integral** con la que vistió a su ‘personaje semiótico del bien’, misma con la que todo ser humano debe vestirse (mensaje que es el esencial de esta obra y que cumple su propósito). El *Plutarco* en esta novela fue ‘un ajusticiador del cerebro de la gente’, símbolo que podemos leer en el siguiente pasaje (p. 174):

De repente, en una de las laderas empezó a darle el olor a carne asada. Saltó por encima de los abrojos y una brisa lo llevó frente a la fogata en la que se ahumaba una costilla, al parecer de algún perro del bosque o una cabra silvestre. Al lado de la fogata, estaba Plutarco, con un cráneo humano en la boca; se lo estaba tragando con rapidez. Por primera vez en esta travesía Enrique se sintió atemorizado. Sin embargo, el recuerdo de su familia y los libros que más de cuatro años atrás había empezado a leer, le infundieron valor.

Cuando *Enrique* ganó todas las batallas y la guerra, y rescató a sus seres queridos, puntualizó el narrador lo siguiente (p. 180): «*Todos estaban sugestionados. Por eso, cargaban sus carretillas de tierra sin hacer el menor ruido y no se habían percatado de que su salvación estaba con ellos*». Y más adelante, junto a los abrazos de la dicha alcanzada, una fuerte instrucción desplegó *Enrique* para luego volver al narrador omnisciente *Justin* (pp. 181-182):

—Pero papá, el comeperro es en realidad la ignorancia y el olvido. Quienes en realidad nos devoran son los funcionarios, a quienes elegimos cada cuatro años para que nos defiendan., pero a ellos solo les importa enriquecerse a costa nuestra. Cuando le hacemos demanda, nos dicen que no estamos preparados para los cambios en Quisqueya, como si los dominicanos fuéramos más enajenados que los habitantes del resto del mundo. En realidad lo que sucede es que ellos nos quitan todos nuestros derechos, padre, y mantienen a personas tan malas como don Plutarco Pierre.

Por fin Enrique se sentía feliz. Estaba de nuevo con su familia. Ahora tenía una gran responsabilidad, educar a su familia. Sí, enseñarles a vivir [...]. Mientras andaba con su familia, se decía a sí mismo: “Cuán feliz te sentiste, Enrique! Cuando por fin, gracias a que te educaste a los pies de una de las mejores intelectuales del mundo, pudiste romper la cadena de la ignorancia y devolverle la vida del entendimiento a toda tu familia [...]. Sí, tu creencia está en Dios”.

El doctor **Miguel Ángel Durán**, narrador interiorista y ensayista dominicano, nos aclaró un poco más la figura narrativa<sup>4</sup> de la deformación: «¿Qué cosa es el Arte? Arte figurativo, figurativismo o arte representacional es el arte que, al contrario que el arte abstracto, se define como la representación de figuras, entendiendo estas como objetos identificables mediante imágenes reconocibles; bien sea procurando la verosimilitud (realismo artístico), bien sea distorsionándolas de alguna forma: idealizándolas (idealismo artístico), intensificando alguno de sus aspectos (caricatura, expresionismo) [...]». Leamos, para finalizar, algunas de las **descripciones hiperbólicas de la abuela Bartola o las ‘pesadillas’** que fabricó el autor para que su ‘personaje del bien’ visualizara el mal tal como era y con la astucia del conocimiento, su fortaleza espiritual y la providencia divina dentro de sus huesos, derrotarlo (lo acababa de reflexionar: “Sí, tu creencia está en Dios”):

:

[p. 167] Mientras el pobre joven luchaba con la naturaleza, entre sierras y lomas, Plutarco y su esposa Simé, gozaban de un fresco baño en la cascada de un riachuelo. A Enrique le sorprendía lo que había leído y visto en el New York Time [sic]; información que Mónica le envió, justo antes de que llegara a conocer a la familia del buen Pasín. El periódico presentaba una fotografía del secretario de obras públicas en Brasil. En dicha

foto se ofrecía la cuantiosa suma de cien millones de dólares, a quien fuera capaz de indicar el paradero de aquel corrupto. Desde ese momento, Enrique no podía creer que ese Plutarco fuera el mismo Ministro de obras públicas [sic] que construyó uno de los mejores trenes de la Argentina. El mismo en el que iba don Pedro, el gran humanista dominicano, al momento de morir. No podía creer cómo la nariz de Plutarco fuera tan gorda, como la de aquel exministro brasileño. Aun así, poco le importó la verdadera identidad de aquel señor extraño.

[pp. 158-159] —Te ves muy apuesto, no. Pero escucha, no sabes cómo se llama este lugar; Se llama «Irás y no volverás» jajajajajaja. Este es nuestro mundo.

—Muy bien, doña Simé. ¿sabe usted cómo me llaman en mi pueblo? “El Gladiador, el que va y regresa con su honor”.

Entonces, ambos vieron venir sobre el inmenso palacio una nube negra. Y procedió a tronar, una y otra vez, y a caer lluvias y granizos tenebrosos desde los cielos, y densas tinieblas cubrieron el entorno, mientras un gran terremoto llenó la casa de pavor y oscuridad, cuando de pronto se despejó todo el ambiente. Frente a Enrique, en medio de la sala, apareció un hombre de aspecto monstruoso y asqueroso. Parecía un hombre enfermo y anormal. Estaba sentado en un sillón de tamaño colosal frente al mozo. Era un señor de semblante intratable y grotesco. Medía siete pies y pesaba más de 300 libras. Un solo brazo pesaba lo mismo que Enrique.

El viento ya estaba quieto, minutos más tarde y la oscuridad se había develado. Esto hizo describir con más exhaustividad los grandes ojos claros entre aquella gran cara negra y adusta. El ventarrón fue provocado por un pedo que despidió este malhumorado señor, al desmontarse de la bicicleta en que se transportaba. Ahora bien, su aspecto cambió bastante cuando al sonreír, se observaron sus dientes todos en oro, lo que admitía más terror a quien lo viera. El aspecto de este hombre era semejante a la de Eljefe [sic] y su mirada era similar a la del Doctor durante los doce años. Pero esto no intimidó a Enrique de ningún modo: se había tomado un té de semilla de carey de indios con moringa, que le preparó Pasín antes de marcharse de su casa. El joven Enrique Montero continuaba concentrado en los grandes pies de Plutarco, estrellados por el polvo y la mazamorra, al tiempo en que lo escucho decir:

—Hagamos un trato: Por cada trabajo que te asigne ganarás cien dólares. No obstante, si no agrada el tipo de trabajo, te arrancaré tres tiras de cueros, desde las plantas de tus pies hasta la coronilla de tu cabeza.

—Y de igual forma a usted señor; si se incomoda por mi forma de trabajar, le haré lo mismo y lo quemaré con fuego.

---

### Invocaciones

<sup>1</sup> GERARDO ROA OGANDO, *El regreso de Justin*, Santo Domingo, R. D., Impresora Soto, 2020.

<sup>2</sup> JOSÉ PASCUAL BUXÓ, «La semiótica literaria: encuentros y revisiones». Disponible en: [https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/de-palabras-imagenes-y-simbolos-homenaje-a-pascual-buxo/html/f2f76b86-fa71-4fa1-bd73-b1b209a2608a\\_2.html](https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/de-palabras-imagenes-y-simbolos-homenaje-a-pascual-buxo/html/f2f76b86-fa71-4fa1-bd73-b1b209a2608a_2.html) [en línea]. Consulta: 5 de enero de 2024

<sup>3</sup> MARTHA TAPPAN VELÁZQUEZ, «La semiótica como herramienta teórica en el proceso de conceptualización de un taller de diseño». Disponible en: <https://www.anahuac.mx/mexico/files/investigacion/2013/may-jun/12.pdf> [en línea]. Consulta: 2 de enero de 2024.

<sup>4</sup> MIGUEL ÁNGEL DURÁN, «Qué es el Arte?». Disponible en: (<https://web.facebook.com/groups/180243587911936/user/1034997060/>) [en línea]. Consulta: 2 de enero de 2024.

### Otras referencias bibliográficas

1. MIGUEL MANDUJANO ESTRADA, «La ficción y el origen semiótico de los mundos narrativos», Universidad de Barcelona. Disponible en: [la-ficcion-y-el-origen-semiotico-de-los-mundos-narrativos--fiction-and-the-semiotic-inception-of-the-narrative-worlds.pdf](#) [en línea].

Consulta: 2 de enero de 2024.

2. MIGUEL MANDUJANO ESTRADA, «Umberto Eco y la semiótica de la cultura ficción y teoría de la mentira». Disponible en:

[http://bibliotecavirtual.dgb.umich.mx:8083/xmlui/handle/DGB\\_UMICH/59?locale-attribute=es](http://bibliotecavirtual.dgb.umich.mx:8083/xmlui/handle/DGB_UMICH/59?locale-attribute=es) [en línea]. Consulta: 2 de enero de 2024.

3. DIANA P. MORALES, «¿Se pueden usar nombres o hechos reales en nuestra novela?».

Disponible en: <https://dianapmorales.com/2016/05/blog/se-pueden-usar-nombres-y-hechos-reales-en-nuestra-novela-duda-de-una-escritora/#:~:text=S%C3%AD%2C%20se%20puede> [en línea]. Consulta: 2 de enero de 2024.

4. WIKIPEDIA, «Semiosis». Disponible en: <https://es.wikipedia.org/wiki/Semiosis> [en línea].

Consulta: 2 de enero de 2024

5. JUAN BOSCH, «Apuntes sobre el arte de escribir cuentos (1958)», Caracas Venezuela.

Disponible en: <https://www.literatura.us/juanbosch/apuntes.html> [en línea]. Consulta: 2 de enero de 2024.

6. WIKIPEDIA, «Galería de secretarías». Disponible en: <https://obras.rs.gov.br/secretarios> [en línea]. Consulta: 9 de enero de 2024.

7. WIKIPEDIA, «Estación Plaza Constitución». Disponible en:

[https://es.wikipedia.org/wiki/Estaci%C3%B3n\\_Plaza\\_Constituci%C3%B3n](https://es.wikipedia.org/wiki/Estaci%C3%B3n_Plaza_Constituci%C3%B3n) [en línea].

Consulta: 9 de enero de 2024.

8. WIKIPEDIA, «Ferrocarriles Argentinos (empresa histórica)». Disponible en:

[https://es.wikipedia.org/wiki/Ferrocarriles\\_Argentinos\\_\(empresa\\_hist%C3%B3rica\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Ferrocarriles_Argentinos_(empresa_hist%C3%B3rica)) [en línea].

Consulta: 9 de enero de 2024.

9. WIKIPEDIA, «Avanza la puesta en valor de la estación de trenes Constitución». Disponible en:

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/avanza-la-puesta-en-valor-de-la-estacion-de-trenes-de-constitucion> [en línea]. Consulta: 9 de enero de 2024.

10. RAÚL GERMÁN BAUTISTA, «En medio de pandemia COVID-19, Salud Pública se queda sin ministro», CDN [digital], 27 de febrero de 2021. Disponible en:

<https://cdn.com.do/nacionales/en-medio-de-pandemia-covid-19-salud-publica-se-queda-sin-ministro/> [en línea]. Consulta: 14 de enero de 2024.

11. MARIANA PRATS, FREDERIC BOEHM, «La pandemia de la corrupción», *El País*/Agenda Pública, 30 de abril de 2020. Disponible en:

<https://agendapublica.elpais.com/noticia/13560/pandemia-corrupcion> [en línea]. Consulta: 14 de enero de 2024.

## TRABAJOS DEL ESPAÑOL



Sr. D. Bruno Rosario Candelier  
Director de la Academia Dominicana de la Lengua

Santo Domingo, 30 de agosto de  
2024

Apreciado director:

Continuando con el compromiso que el Instituto Guzmán Ariza de Lexicografía tiene con la Academia Dominicana de la Lengua de asistir en las labores lexicográficas que a esta se le encomiendan, tengo la satisfacción de comunicarte que nuestro equipo ha concluido con éxito la tarea que se nos asignó en relación con los gentilicios dominicanos para el *DLE.24*.

Esta tarea estaba dividida en tres aspectos bien definidos. Por un lado, la revisión de los gentilicios dominicanos ya registrados en el *DLE.23*. De esta revisión, de la que ya te dimos cuenta en informes anteriores, han surgido las propuestas de enmienda que ya se han incorporado a través del módulo de argumentación de la BDL de esta obra.

Por otro lado, la tarea asignada solicitaba las propuestas de adición, a través de este mismo módulo de argumentación, de los gentilicios que nuestra Academia considerara faltantes en la nomenclatura del *DLE.23*.

Por último, nuestro equipo lexicográfico ha documentado con tres ejemplos textuales cada una de las acepciones y subacepciones (el uso adjetivo referido a ‘natural de’; el uso como sustantivo de esta misma acepción; y el uso adjetivo referido a ‘perteneciente o relativo a’), según las directrices metodológicas establecidas por el equipo del *DLE.24*. Esta tarea ha resultado en la inclusión en la BDL de aproximadamente 510 ejemplos de uso, con sus correspondientes referencias bibliográficas.

A solicitud de la directora del *DLE*, la académica Dolores Corbella, le hemos comunicado al Ilex la conclusión de nuestra tarea para que pueda comenzar la revisión de los artículos y enmiendas de forma que cumplan con los requisitos generales del *DLE* y puedan ser incorporados definitivamente al diccionario de manera coherente.

A partir de esta comunicación nos hemos puesto a la disposición del Ilex y de los responsables de esta revisión para las dudas que puedan surgir o las puntualizaciones que puedan necesitar.

Cuenta, como siempre, con nuestro apoyo y colaboración en lo que nuestra Academia necesite.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several vertical strokes and a horizontal line crossing them.

María José Rincón  
Directora del Instituto Guzmán Ariza de Lexicografía  
Académica de número de la Academia Dominicana de la Lengua

## TEMAS IDIOMÁTICOS

Por María José Rincón

### ¡Quién lo iba a decir!

La peculiaridad de la tilde diacrítica es que no señala la sílaba tónica de la palabra

Hoy damos el tercer paso en nuestro particular recorrido por los **errores ortográficos** más frecuentes. De nuevo vamos a ocuparnos de las **tildes diacríticas**.

¿Por qué se nos atragantan tanto? La razón probablemente la encontramos en que las palabras a las que debemos poner una tilde diacrítica son, en realidad, palabras que no deberían tildarse según las reglas generales de la acentuación. Por ejemplo, *cuando*, *donde*, *cuanto*, *quienes*, *cuantos* son palabras llanas, es decir, su sílaba tónica es la penúltima, terminadas en vocal o en ese; estas características nos obligarían a escribirlas sin tilde.

Sin embargo, hay determinados contextos en los que sí la llevan. Del mismo modo, *que*, *quien*, *cual*, *cuan* son palabras monosílabas y, por lo tanto, no deben tildarse; en cambio, en ocasiones llevan tilde. Distinguir cuándo debemos ponerla y cuándo no nos exige alzar el lápiz del papel o el dedo de la tecla y pararnos a pensar. La peculiaridad de la tilde diacrítica es que no señala la sílaba tónica de la palabra, como todas las demás tildes. Su función es bien distinta. Está pensada para distinguir gráficamente las palabras tónicas de las átonas. Metamos directamente las manos en la masa ortográfica y vayamos a los ejemplos.

Las palabras *qué*, *cuál* y *cuáles*, *quién* y *quiénes*, *cómo*, *cuán*, *cuánto* y *cuánta*, y sus plurales, *cuándo*, *dónde* y *adónde* son siempre tónicas y se escriben con tilde cuando son interrogativas o exclamativas. Y pueden serlo de distintas maneras. La más explícita es cuando introducen oraciones interrogativas o exclamativas directas, escritas entre sus correspondientes signos de interrogación o exclamación: *¿Cuál es la hora exacta?* *¡Quiénes vienen a cenar?* *¡Qué lío!* *¡Cuánta alegría sintió!*

No se dejen engañar por la preposición que a veces usamos antes; siguen siendo palabras tónicas y por tanto siguen llevando su tilde: *¿A quién has llamado?* *¿Hasta dónde llega la guagua?* *¡Con qué gusto has cantado!*

s. La regularidad de la aplicación de la tilde en estos contextos no debe engañarnos. No siempre que escribimos un signo de interrogación o exclamación la palabra que encabeza la frase es interrogativa o exclamativa, como en estos ejemplos: *¿Que no la has llamado todavía?* *¡Que sean felices!*

Cuando comparamos usos átonos y usos tónicos lo vemos mucho más claro. Analicen la diferencia entre estos dos: *¿Qué buscas con esa actitud?* *¿Qué te despidan del trabajo?* En estos ejemplos el primer *qué* es interrogativo tónico, y debemos escribirlo con tilde; en cambio, el segundo *que* es átono y, por lo tanto, no lleva tilde. Lo mismo sucede en estos dos ejemplos exclamativos: *¡Qué difícil es esto!* *¡Que la fuerza nos acompañe!*

La condición de interrogativa o exclamativa no siempre es tan evidente como cuando lo cantan los signos de interrogación o exclamación. Es el caso de las oraciones interrogativas y exclamativas indirectas: *No sé cuánto va a durar la fiesta. Todavía no ha decidido dónde vivirá. No te imaginas cuánto te admiro.*

Podemos distinguirlos tratando de hacer énfasis en la pronunciación para distinguir si estamos ante la forma tónica o la átona. No le hagan mucho caso al corrector automático. No está entre sus habilidades la de diferenciar con finura estos matices. En este caso, la

inteligencia natural y la minuciosidad superan a la inteligencia artificial. ¡Quién nos lo iba a decir!

### Pregunta y Respuesta

Hace más de una década en una Eñe escribía que las palabras porque, por que, por qué y porqué parecían pensadas para causar inconvenientes

Hace más de una década en una Eñe escribía que las palabras **porque, por que, por qué** y **porqué** parecían pensadas para causar **inconvenientes**. No solo hay cuatro posibilidades de escritura (juntas o separadas, con o sin tilde); también las usamos con mucha frecuencia.

Empecemos por la más simple. Se trata de **porqué**, una sola palabra y con **tilde** por ser aguda terminada en vocal. Un sustantivo masculino que el *Diccionario de la lengua española* registra con el significado de ‘causa, razón o motivo’.

¿Cómo reconocerlo? Solemos encontrarlo introducido por un determinante: *El porqué de sus problemas ortográficos tiene que buscarlo en su falta de lectura; No sigas buscando un porqué a sus desplantes*. Incluso podemos ponerlo en plural: *Quiso explicarme los porqués de su actitud*. Aunque la **ortografía** nos parezca un misterio, tiene sus **porqués**.

Otra cosa muy distinta es **por qué**, separado en dos palabras y con tilde diacrítica en **qué**. En este caso estamos ante la **preposición** **por** y un **qué** **interrogativo**. Esta combinación de palabras siempre nos es muy útil en español.

¿Por qué? La razón está en su función: no podemos vivir sin **preguntarnos** por qué las cosas son como son. *Por qué* nos sirve para preguntar por las causas o los **motivos**, tanto de forma directa (*¿Por qué llegas tarde?*), como indirecta (*No sabía por qué llegaba tarde*).

En las oraciones **interrogativas** indirectas, y de ahí su nombre, la pregunta no se plantea directamente, sino introducida por un **verbo** que expresa interrogación (*preguntar, inquirir, consultar, averiguar, demandar, interpelar, etc.*) o desconocimiento (*olvidar, ignorar, no entender, no saber, etc.*).

En cualquier caso, seguimos refiriéndonos a una interrogación y **por qué** mantiene su **ortografía separada** y con tilde: *Averigua por qué no hemos salido ya; Ignoro por qué hay tanta gente; No entendemos por qué no han cumplido los plazos previstos*.

Ya nos hemos preguntado por las causas y las razones de las cosas. Ahora toca contestar, y para eso tenemos la **conjunción causal** **porque**, escrita en una sola palabra y sin tilde.

¿Y por qué sin tilde? Porque ya no expresa una pregunta, sino que responde a esa pregunta; y porque es átona. La escribimos sin tilde porque no tiene carácter **interrogativo**, sino **causal**: *No pude salir porque la lluvia me lo impidió*.

### Respeto en mayúsculas

La mayusculitis se puede evitar siguiendo las recomendaciones ortográficas

Las dificultades que experimentamos con las **mayúsculas**, más por exceso que por defecto, les han granjeado el quinto puesto de nuestra lista singular de los escollos **ortográficos** que más nos hacen dudar.

Cierran nuestro repaso, lo que no significa que esta humilde **Eñe** sea capaz de resolver todas las **dudas** sobre su uso. Al menos trataremos de recordar si debemos usarlas o no en contextos muy habituales en nuestro día a día.

El hecho de que una letra **minúscula** y una **mayúscula** representen exactamente el mismo sonido, es decir, que sean simples variantes gráficas con el mismo valor en el

habla, no significa que sean intercambiables. Cada **lengua** establece sus propias reglas de uso e, incluso, las modifica y adapta a lo largo del tiempo.

Así, el **español**, según nos cuenta la *Ortografía de la lengua española*, tiene una notoria tendencia a la minusculización. No se dejen intimidar por la palabreja, se refiere a que nuestra **lengua** es cada vez más minimalista en cuanto al uso de **mayúsculas**.

Por ejemplo, los nombres de los días de la semana y de los meses del año se escribían generalmente con **mayúscula** inicial en los siglos XVI y XVII; en cambio, en la actualidad la norma establece que los escribamos en **minúscula**, como nombres comunes que son.

Las **mayúsculas** se rigen por unas **normas ortográficas** comunes a todos los **hispanohablantes**, establecidas por la *Ortografía de la lengua española*.

No son reglas arbitrarias, han sido acordadas por las academias de todos los países donde se habla **español** como **lengua** materna, con respeto a la historia de nuestra **lengua**, a su tradición y a los usos de los buenos hablantes.

Nuestro deber es conocer estas normas y respetarlas. La *Ortografía* nos recuerda que «la **mayúscula** es la forma marcada y excepcional, por lo que se aconseja, en caso de duda, seguir la recomendación general de utilizar con preferencia la **minúscula**».

No se engañen, **mayúsculas** y minúsculas son diferentes en la escritura, pero no tanto. Por ejemplo, se comportan igual ante la tilde y la **diéresis**. Las reglas ortográficas para aplicar **tildes** y **diéresis** rigen de igual forma para minúsculas y para **mayúsculas**.

Por lo tanto, borren esa idea de que a las **mayúsculas** no se les pone **tilde**: *Óscar Álvarez volvió a África. Éxitos en su nuevo destino.*

Si quieren evitar esa enfermedad tan común a la que algunos llaman *mayusculitis*, pueden empezar por suprimir la **mayúscula** en las **fórmulas** de tratamiento, en los títulos y en los cargos.

Por importante, **destacado**, señalado o admirable que nos parezca el papa, la presidenta, el obispo, la licenciada o la doctora; por más que nos dirijamos a alguien como *señor, señoría, excelencia, santidad* o *majestad*, en nada disminuirá o aumentará nuestro respeto o admiración, su categoría o su posición, si los escribimos correctamente en **minúsculas**.

Mantenerlos o **acrecentarlos** será responsabilidad de los titulares de los cargos; para los hablantes la responsabilidad se circunscribe a respetar las **normas ortográficas** de nuestra **lengua**.

### Una Constitución digna

Vaya por delante mi flagrante desconocimiento de los asuntos jurídicos, más allá de lo imprescindible para el día a día

Vaya por delante mi flagrante desconocimiento de los asuntos jurídicos, más allá de lo imprescindible para el día a día. Como ciudadana, soy consciente de que las leyes están hechas para construir un entorno de convivencia ordenado y confiable. Nuestras leyes están escritas en español, lengua oficial de la República Dominicana. Los ciudadanos estamos obligados a respetar las leyes, pero también tenemos derecho a que estas leyes estén redactadas en un lenguaje claro y correcto. Independientemente de su contenido, que emana de nuestras decisiones con el voto y en el que no nos corresponde entrar aquí, las leyes tienen que estar escritas en un **español correcto**. ¡Qué menos podemos exigirles a nuestros legisladores!

El **Diccionario panhispánico jurídico** define el término **constitución** como la ley suprema de un Estado, que regula la organización de los poderes públicos y establece la garantía de los derechos; ostenta una posición de jerarquía sobre todas las demás normas



que integran el ordenamiento jurídico y solo puede ser reformada siguiendo los procedimientos en ella establecidos'. La **Constitución** dominicana, nuestra ley suprema, que regula el Estado y garantiza nuestros derechos, está pendiente de una reforma inminente. ¿No sería una oportunidad de oro para corregir ciertos asuntillos ortográficos, gramaticales y léxicos?

La Academia Dominicana de la Lengua ha puesto a la orden de la Cámara de Diputados sus conocimientos lingüísticos y su experiencia para colaborar en que el texto constitucional, sea cual sea su contenido, lo exprese de manera clara y precisa. Aboga la Academia Dominicana de la Lengua porque nuestra **Constitución** se redacte en un lenguaje accesible para todos los ciudadanos y, por supuesto, respetuoso de las normas del buen decir. No está sola en esto. La Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española, de la cual formamos parte, auspician una política panhispánica de lenguaje claro y correcto como uno de los derechos fundamentales de la ciudadanía.

En 2012 Fabio J. Guzmán Ariza, académico de número y prestigioso jurista, analizó el lenguaje de nuestra **Constitución**. Los resultados de su investigación se recogen en la obra *El lenguaje de la Constitución dominicana*. Juzguen ustedes si no es necesaria esta corrección lingüística cuando, como destaca Guzmán, el ochenta y ocho por ciento de los artículos (245 de 277) contienen faltas ortográficas, gramaticales o léxicas.

¿Qué errores son los más frecuentes? Por su relevancia en la comprensión apropiada del mensaje, crucial en el lenguaje jurídico, destacan los usos inadecuados de los signos de puntuación. Basten los numerosos ejemplos de coma entre sujeto y predicado, también llamada, dramatizando el error, coma asesina o coma criminal; o de delimitación incorrecta de los incisos. Abuso de mayúsculas, tildes incorrectas, errores en la escritura de símbolos y números, suma y sigue. Todo esto sin abundar en los usos léxicos incorrectos o que denotan falta de claridad o de precisión. El trabajo, por tanto, está hecho; solo falta voluntad política y ciudadana para darnos una **Constitución** escrita en un español digno del que hablamos y nos merecemos los dominicanos.

### **Tres son multitud**

El poder perdido de la lectura: ¿audiolibros versus libros?

Empecemos hoy, que nunca está de más, por abrir el **Diccionario de la lengua española**, y, al contrario que la mayoría de las veces, busquemos el significado de una palabra que conocemos de sobra. *Leer*: 'Pasar la vista por lo escrito o impreso comprendiendo la significación de los caracteres empleados'.

Nos recordaba **Irene Vallejo** en *El infinito en un junco* que la **lectura** es una actividad misteriosa e inquietante, o al menos lo fue en sus comienzos. La costumbre hace que haya dejado de asombrarnos.

Así lo reconocía **Vladimir Nabokov** en su novela extraordinaria **Pálido fuego**: «Estamos absurdamente acostumbrados al milagro de unos pocos signos escritos capaces de contener una imáginería inmortal, evoluciones del pensamiento, nuevos mundos con personas vivientes que hablan, lloran, se ríen».

¿Y si —como nos pregunta Nabokov— nos despertáramos un día y hubiéramos perdido la capacidad de leer? Ustedes, **lectores**, que hoy tienen entre las manos las páginas de **Diario Libre** o la pantalla de sus dispositivos móviles, se enfrentarían a una procesión de pequeños trazos negros convertidos en un jeroglífico incomprensible.

Pero la **lectura** ha dejado de ser atractiva para algunos, que parecen haber renunciado a su misterio y fascinación, que han perdido impulso ante lo que llaman «**lectura** auditiva».

Los **audiolibros** se imponen para «**lectores**» que «supuestamente» no tienen tiempo de leer. ¿No será que somos esclavos de la **multitarea**? Escuchamos **audiolibros** porque no tenemos tiempo para leer. Escuchamos **audiolibros** mientras hacemos otra cosa. La **literatura** es arte, y el disfrute del arte no es el mismo si es parte de una **multitarea**. Se promociona el **audiolibro** como una innovación; pero la **lectura** de un texto en voz alta dirigida a un oyente es tan vieja como el comer; precisamente porque la mayoría no sabía leer.

¿**Libros** o **audiolibros**? ¿Qué es mejor? No creo que haya que plantearlo como una disyuntiva. La elección de uno y otro va a depender de lo que buscamos en la **lectura**. Leer no es **escuchar**. Leer y **escuchar** no son la misma forma de abordar la **literatura**. La **lectura** personal te libera del mundo que te rodea. Tú y el texto frente a frente. La **lectura** es propia, íntima, mientras que la escucha implica a un tercero, o a muchos terceros, en la ecuación.

Abres el libro y eres dueño del tiempo; la **lectura** depende de ti, mientras que la escucha avanza en cierto modo con o sin ti. Cuando leemos creamos un mundo cuya aparición o desaparición depende de que nuestros ojos y nuestra comprensión sigan sobre las páginas. Decía **Irene Vallejo**, permanecemos donde hemos elegido estar.

En el **audiolibro** el narrador recrea una **lectura** que no necesariamente es la nuestra, nos impone una experiencia de **lectura**, con su voz siempre personal, con sus inflexiones, con su acento, con su interpretación de lo escrito.

Sin embargo, cuando leo soy libre: mi **imaginación** se apropia del texto, soy dueña de mi **lectura**, sin intermediarios. Para mí en este caso vale aquello de tres son multitud.

### Los puntos sobre las íes

Ese puntito, aparentemente insignificante, no solo ayudaba a la legibilidad de los textos, sino a su correcta interpretación

La **lengua** es un sistema complejo, al mismo tiempo delicado y férreo, sutil e inflexible. Precisamente su complejidad y su sutileza permiten que la **creatividad** aparezca.

Los hablantes, a lo largo de los siglos, van construyendo **expresiones** que dejan de lado el significado habitual de las **palabras** que las componen para cargarse de un sentido diferente. Se trata de aprovechar, con **ingenio**, los elementos que tenemos a mano para referirnos a más realidades.

De algunas de estas **expresiones** hemos podido rastrear las huellas; de otras desconocemos el sentido original que les dio vida. Son particularmente sabrosas aquellas que aprovechan **palabras** o conceptos relacionados con la **escritura** para referirse a las realidades más diversas.

Los hablantes juegan con las **palabras**, crean nuevos significados y, al mismo tiempo, enriquecen la **lengua**.

Si me dan a elegir, me quedo sin duda con la expresión *poner los **puntos** sobre las **íes***. Su origen está relacionado con la **escritura** a mano de tiempos remotos.

En sus comienzos la letra **i** se escribía sin el **punto** que hoy la caracteriza.

Sin embargo, a veces, para evitar que se confundiera con la *ele* (*l*) o la *te* (*t*), o, incluso, para que dos *ies* juntas no se confundieran con una *u*, los copistas le añadían **un puntito**, bien en su parte superior, bien en su parte inferior.

Al final, los amanuenses –recordemos que escribían a mano– acabaron por escribir siempre el **punto** sobre la *i* para evitar confusiones.

Así, el **punto** de la *i* se convirtió en uno de los rasgos distintivos de esta letra, en una las características peculiares que distingue su trazo del de las demás

La imprenta y la normalización de los caracteres tipográficos alivió la «carga» de escribir el **punto** en **cada i**, pero, cuando escriban a mano, si alguna vez lo hacen, no deben olvidarlo.

Como nos recuerda la *Ortografía de la lengua española*, la **escritura** de la *i* sin su **punto** no se ajustaría a la forma canónica de la letra. Ojo, solo la *i* minúscula, porque la mayúscula se escribe sin ese característico **punto**.

Ese puntito, aparentemente insignificante, no solo ayudaba a la legibilidad de los textos, sino a su correcta interpretación. De ahí surge la preciosa expresión *poner los puntos sobre las íes*, que el *Diccionario de la lengua española* registra porque los hablantes la han generalizado y fijado en el uso.

Ponemos los **puntos** sobre las *ies* cuando queremos señalar y precisar algo que consideramos que no estaba lo suficientemente claro. También ponemos los **puntos** sobre las *ies* cuando nos referimos a acabar o pulir algo con **minuciosidad** y **esmero**.

Desde luego, como lexicógrafa, tarea que exige **minuciosidad** y **esmero** extremos, me paso el día poniendo los **puntos** sobre las *ies*. Es el destino de los que hacemos diccionarios.

Pongámosle hoy un **punto** y aparte a esta *Eñe* sin olvidarnos de seguir jugando, con **respeto**, con las **palabras**. Y si, alguna vez, tenemos que poner los **puntos** sobre las *ies*, que no nos tiemble el pulso.

## ORTO-ESCRITURA

Por Rafael Peralta Romero

### **Palabras: homónimas, homófonas y polisémicas**

**En el artículo anterior, titulado “Palabras: grafías, sonido, significados”, tratamos sobre los vocablos que presentan varias formas de escritura conservando su valor semántico. Las palabras de este tipo podrían denominarse “multígrafas”, pero eso es solo una opinión.**

Hoy les recordamos las que tienen igual sonido que otra u otras sin que guarden relación semántica. Se les llama homófonas.

Comencemos con este grupo: vaya, vaya, valla, valla:

1-Vaya. Burla o mofa que se hace de uno o chasco que se le da. Dar una valla. Son sinónimas de vaya: burla, mofa, chasco, chanada. Vaya es también una forma del verbo ir, específicamente la tercera persona de singular del presente de subjuntivo: Quiere que yo vaya a su casa.

La voz vaya funge como interjección y se usa para comentar algo que satisface o que, por el contrario, decepciona o disgusta. Va a publicar su libro por fin, ¡vaya! ¡Vaya!, se salieron con la suya.

2- Valla. Vallado o estacada para defensa. Sinónimos: vallado, valladar, estacada, cerca, cercado, seto, muro, empalizada, barrera, tapia, verja, alambrada. Una segunda acepción: Línea o término formado de estacas hincadas en el suelo o de tablas unidas, para cerrar algún sitio o señalarlo.

3- Valla. Otra palabra, homónima de la anterior y homófona de vaya, se denomina una cartelera situada en calles, carreteras y otros lugares con fines publicitarios, comerciales o políticos.

4- Balla. Forma del verbo ballar, aunque desusado. Bailar.

5-Baya.1. f. Tipo de fruto carnoso con semillas rodeadas de pulpa; p. ej., el tomate y la uva. 2. f. Planta de la familia de las liliáceas, de raíz bulbosa y hojas radicales, que son estrechas y cilíndricas. 6-Mora. Es ejemplo de vozpolisémica. Este fenómeno consiste en la inclusión de varios significados en una misma palabra. Debido a esa pluralidad de significados la palabra se considera polisémica.

En derecho, mora es la dilación o tardanza en cumplir una obligación, por lo común la de pagar cantidad líquida y vencida. Sinónimo: tardanza, dilación, aplazamiento. Mientras en fonética y métrica así se llama a la unidad de medida de la cantidad silábica, equivalente a una sílaba breve.

Mora es también el fruto de la moral, de unos dos centímetros de largo, con forma ovalada, formado por la agregación de glóbulos pequeños, carnosos, blandos, agrídulces y, una vez maduro, de color morado. Por igual, fruto de la morera, muy parecido a la mora, pero de la mitad de su tamaño y, ya maduro. Sinónimos: zarzamora, frambuesa, sangüesa, chordón.

Otro valor semántico de la voz mora está en el femenino de moro, que tiene doce acepciones en el Diccionario de la lengua española. Moro deriva del latín “maurus”, que significa oscuro. Cito algunas de sus definiciones: 1. adj. Natural del África septentrional frontera a España. U. t. c. s.2. adj. Perteneciente o relativo al África septentrional frontera a España o a los moros.3. adj. Que profesa la religión islámica. U. t. c. s. musulmán, islamita, mahometano, sarraceno. 4. adj. Dicho de una persona: musulmana, que habitó en España desde el siglo VIII hasta el XV. U. t. c. s.5. adj. Perteneciente o relativo a la

España musulmana del siglo VIII hasta el XV. 6. adj. Dicho de una persona: musulmán de Mindanao y de otras islas de Filipinas. 7. adj. Dicho de un caballo o de una yegua: De pelo negro, con una estrella o mancha blanca en la frente y calzado de una o dos extremidades. 9. adj. Dicho de una persona, especialmente un niño: Que no ha sido bautizado.

Del verbo morar derivan otras voces homónimas del sustantivo mora: ¿Dónde mora ese señor? Él mora lejos de aquí.

### . **Constitución: el estilo también cuenta**

En enero de 2010 fue proclamada una reforma constitucional que volteó el texto de atrás hacia delante y que, a la vez de introducir cambios importantes, dejó una larga ristra de errores gramaticales y de estilo en nuestra Ley fundamental.

El doctor Fabio Guzmán Ariza, abogado y lingüista, publicó en octubre de 2012, con el aval de la Academia Dominicana de la Lengua, el libro *El Lenguaje de la Constitución dominicana*. Esta obra, de 331 páginas, se centró en dos objetivos: alertar sobre el deterioro del lenguaje normativo en nuestro país y proponer medidas concretas para corregir la situación.

El libro cita más de 200 casos de uso errático del idioma. A continuación, citando a Guzmán, señalo algunos:

**El artículo 17 de la Constitución ejemplifica el gran peligro que representa el mal uso de la coma en un texto jurídico en el que no se toma en cuenta el carácter especificativo o explicativo de una expresión:**

Artículo 17. Aprovechamiento de los recursos naturales. Los yacimientos mineros y de hidrocarburos y, en general, los recursos naturales no renovables, sólo pueden ser explorados y explotados por particulares, bajo criterios ambientales sostenibles...

La expresión "...bajo criterios ambientales sostenibles", escrita después de la coma en el texto vigente, se debe interpretar, desde el punto de vista lingüístico, como explicativa, en vez de especificativa, dando a entender que solo los particulares pueden explorar y explotar los yacimientos mineros y de hidrocarburos. La eliminación de la coma en el texto corregido convierte la expresión en especificativa, lo cual hace posible que otros (en especial, el Estado) puedan también explorar y explotar los yacimientos en cuestión. Los textos largos y complejos son llamados por Guzmán Ariza «ahogaburros» o «ajoburros». Para el ejemplo, el artículo 244 de la Constitución:

Exenciones de impuestos y transferencias de derechos. Los particulares sólo pueden adquirir, mediante concesiones que autorice la ley o contratos que apruebe el Congreso Nacional, el derecho de beneficiarse, por todo el tiempo que estipule la concesión o el contrato y cumpliendo con las obligaciones que la una y el otro les impongan, de exenciones, exoneraciones, reducciones o limitaciones de impuestos, contribuciones o derechos fiscales o municipales que inciden en determinadas obras o empresas hacia las que convenga atraer la inversión de nuevos capitales para el fomento de la economía nacional o para cualquier otro objeto de interés social. La transferencia de los derechos otorgados mediante contratos estará sujeta a la ratificación por parte del Congreso Nacional. (110 palabras).

Texto alternativo: Artículo 244. Exenciones de impuestos y transferencias de derechos. Los particulares podrán beneficiarse de exenciones, exoneraciones, reducciones y limitaciones de impuestos de cualquier tipo, respecto de determinadas obras o empresas hacia las que convenga atraer la inversión de nuevos capitales para el fomento de la economía nacional o para cualquier otro objeto de interés social.

Párrafo I. Estos beneficios solo podrán ser otorgados mediante concesiones autorizadas por la ley o contratos aprobados por el Congreso Nacional, y estarán sujetos a la duración

que estipule la concesión o el contrato y al cumplimiento de las obligaciones que estos impongan.

Párrafo II. La transferencia de los derechos otorgados mediante contratos estará sujeta a la ratificación por parte del Congreso Nacional.

Mi conclusión al analizar el texto constitucional es que el ochenta y ocho por ciento de los artículos de la Constitución (245 de 277) contienen incorrecciones. Los únicos artículos sin errores son los siguientes: arts. 2, 6, 29, 30, 34, 36, 37, 38, 43, 60, 78, 85, 89, 92, 107, 113, 136, 139, 143, 150, 170, 177, 179, 186, 189, 190, 194, 221, 223, 245, 269 y 273

Ahora que nos encaminamos a una modificación de la Carta, debe tomarse en cuenta que profesionales de la lengua española revisen el texto antes de ser proclamado.

### **Diferenciar: haya, aya, halla y La Haya**

Si un tema ha sido recurrente en esta columna, es el de las palabras parónimas. Son aquellas que guardan semejanza entre sí en la forma de pronunciarse o en la escritura. Esos parecidos son motivo de frecuentes confusiones al momento de escribir tales vocablos, como ocurre, por ejemplo, con lívido (adjetivo, igual a pálido) y libido (sustantivo, deseo sexual).

**Les presento este grupo de palabras que presentan poca diferencia gráfica y ninguna en la pronunciación: haya (sustantivo, nombre de un árbol), haya (forma del verbo haber), halla (del verbo hallar) y aya (servidora doméstica).**

1-Haya. f. Árbol de la familia de las fagáceas, que crece hasta 30 m de altura, con tronco grueso, liso, de corteza gris y ramas muy altas, que forman una copa redonda y espesa, hojas pecioladas, alternas, oblongas, de punta aguda y borde dentellado, flores masculinas y femeninas separadas, las primeras en amentos colgantes y las segundas en involucreo hinchado hacia el medio, y madera de color blanco rojizo, resistente y cuyo fruto es el hayuco.

Ejemplo: "...y apartando Ricote a Sancho, se sentaron al pie de una haya". (D. Quijote, edición IV Centenario, pág. 962).

2-Haya. Del verbo haber, presente del subjuntivo. Se forma el pretérito perfecto: haya habido, haya viajado, haya tenido. Primera persona, yo haya, tercera persona el haya, usted haya.

Ejemplos: a) Sin que yo haya hecho nada, me están incriminando. b) "Cuando tú te hayas ido, me envolverán las sombras..." c). Cuando usted lo haya decidido, me avisa.

La forma verbal haya ha dado origen a distintas expresiones, como "mal haya sea", la cual evolucionó en malhaya. Expresa disconformidad, disgusto o molestia con algo. "Mal haya sea, carajo...", en tanto que "bien haya", también interjección, es usada para bendecir o desear bien a alguien o algo.

Extrañamente, el Diccionario de la lengua española no registra la voz /malhaya/, sin embargo, aparece en textos de rancia hispanidad: "Oh, malhaya el caballero/ que sola deja a la niña/. Él se va a tomar consejo/ y ella queda en la montiña". (La infanta encantada, romance). El vocablo sí aparece en el Diccionario de americanismos, obra de la Asociación de Academias de la Lengua Española. Cita ocho países cuyos hablantes emplean este término, pero no incluye a República Dominicana, donde mucho se usa.

3- Halla, de hallar.1. tr. Dar con alguien o algo que se busca. Sus sinónimos son: encontrar, localizar, ubicar, acertar, topár, tropezar.

Halla se emplea en presente de indicativo, tercera persona, él halla, usted halla. Ejemplos: a) Quien busca, halla. b) Él halla que yo no lo amo. c) ¿Usted lo halla poco? d) A mí, el que me busca me halla, ah no.

4-Aya y el masculino ayo. Se denomina así a la persona encargada en las casas principales

de custodiar niños o jóvenes y de cuidar de su crianza y educación. Es lo mismo que: niño, institutriz, preceptor, educador, maestro, profesor, instructor, pedagogo, tutor, guía, mentor, institutor, dómine, amo, chacho, según el Diccionario académico.

Ejemplo: La aya se enfermó y no tenía con quién dejar el niño.

5-La Haya. Es el nombre en español de una ciudad de Países Bajos, donde se encuentra la Corte Internacional de Justicia, el principal órgano judicial de la Organización de las Naciones Unidas. Debate controversias entre Estados. Nada tiene que ver, semánticamente, con el verbo haber de nuestra lengua. Es voz femenina, se escribe con mayúscula por ser nombre propio.

Que bien le haya llegado este artículo, ya sea a la sombra de una haya o en un palacio de La Haya, y si no lo halla bien, haga lo que haya que hacer. Hasta el próximo domingo.

### **Entre paso y pasa, desecar y disecar**

**El sustantivo /paso/ tiene un homónimo que hace la función de adjetivo, sin que guarden relación semántica entre sí. Con el primer vocablo se nombra el movimiento sucesivo de los pies al andar. Tiene como sinónimos: movimiento, marcha, ritmo. Otra forma de definir paso es distancia recorrida en cada movimiento al andar. Está relacionado con el verbo pasar.**

El Diccionario de la lengua española le asigna 37 acepciones a esta palabra y señala más de cuarenta locuciones formadas con /paso/ y otras voces: a paso lento, mal paso, buen paso, paso fino, paso doble...A su vez el verbo /pasar/ cuenta con sesenta y cuatro acepciones en el Diccionario. Será porque: “Todo pasa y todo queda, pero lo nuestro es pasar...pasar haciendo caminos...”

**De su lado, el adjetivo /paso/ procede del latín “passus, participio pasivo de “pandere”, que se traduce ‘tender, extender’. Se usa también -o más- en femenino: pasa. Cito el Diccionario: “Dicho de la fruta: Extendida al sol para secarse o desecada por otro cualquier procedimiento**

Así como solemos decir uva pasa y ciruela pasa, podemos decir higo paso, mango paso. Aunque será difícil ver secar los mangos, porque siempre serán preferibles frescos y jugosos, pero si alguien los desecara con el fin que fuere, serán mangos pasos, lo mismo que mangos secos.

La uva tiene el monopolio del adjetivo pasa, porque aparece por doquier la uva seca enjugada naturalmente en la vid, o artificialmente al sol, o cociéndola en lejía. Su pariente la ciruela también participa del denominador pasa, pero pocos acompañarán del apellido pasa a otras frutas desecadas, tales como naranjas, kiwis, bananas.

Al menos en el habla dominicana, se asocia pasa con uva, hasta el punto de que solo la nombramos con el adjetivo pasa, dando a ese vocablo como sinónimo de uva.

La voz /pasa/ deja de ser adjetivo y funciona como nombre común, cuando se refiere al cabello. Algunos llaman /pasa/ a los mechones de cabellos cortos, crespos y ensortijados de las personas de raza negra. Nicolás Guillén, poeta cubano que cantó a la negritud, lo dice, aunque disimuladamente:

“Negrón, negrito, /ciruela y pasa, /salga y despierte, /que el sol abrasa, /diga despierto/ lo que le pasa.../ ¡Que muera el amo, /muera en la brasa! / Ya nadie duerme, /ni está en su casa: / ¡coco, cacao, /cacho, cachaza, /upa, mi negro, /que el sol abrasa”. (Guillén, Canción de cuna para despertar a un negrito).

En el español dominicano se emplea despectivamente la voz /pasa/ para referirse al pelo crespo. El Diccionario del español dominicano, publicación de la Academia Dominicana de la Lengua, recoge el término /pasudo/aplicado a la persona que tiene cabello ensortijado o muy rizado.

La uva pasa sirve también de término comparativo para señalar a una persona como muy

delgada: “Está seca como una uva pasa”.

### **Desecar y disecar**

Lo que estamos comentando mueve a un señalamiento, quizá tangencial, pero que procede tocar. Se trata de la diferencia entre los verbos desecar y disecar. El primero consiste en hacer que algo pierda la humedad. Tiene como sinónimos: deshumedecer, secar, deshidratar, resecar. No es de uso popular y tengo la impresión de que empleamos disecar en lugar de desecar.

Disecar se define así: Dividir en partes un vegetal o el cadáver de un animal para el examen de su estructura normal o de las alteraciones orgánicas. Sinónimos: diseccionar, seccionar, cortar, abrir, dividir. Del Diccionario:2. tr. Preparar los animales muertos para que conserven la apariencia de cuando estaban vivos. Es lo mismo que: momificar, embalsamar, preparar.

Vale recalcar, entonces, que las frutas se desecan y los animales se disecan.



## FUNDÉU GUZMÁN ARIZA

### **Contrarreforma, en una palabra y con rr**

El sustantivo *contrarreforma*, que significa ‘actuación contraria a una reforma anterior’, se escribe **en una palabra y con dos erres**.

Pese a ello, en los medios de comunicación se encuentran frases en las que no se sigue esta pauta: «Politólogo asegura que el presidente Abinader pretende realizar una *contra-reforma*», «Diputado muestra insatisfacción por *contra reforma* a la Ley 63-17» o «*Contrareforma* para destruir la economía dominicana».

Tal como indica la *Ortografía de la lengua española*, **los prefijos deben escribirse**, es general, **unidos a la base a la** que afectan: *contraespionaje, contraindicación, contraportada, contrarreforma...* Por tanto, desde el punto de vista ortográfico se consideran inadecuadas las formas de escritura en que el prefijo aparece unido con guion a la palabra base (*contra-reforma*) o separado de ella por un espacio en blanco (*contra reforma*).

Además, cuando el prefijo termina en vocal y la palabra base empieza con la letra erre, es preciso duplicar la erre para mantener su sonido: *antirrobo, autorretrato, prerequisite, contrarreforma* (yno *antirobo, autoretrato, prerequisite, contrareforma*, etc.).

Teniendo esto en cuenta, en los ejemplos anteriores lo adecuado habría sido escribir «Politólogo asegura que el presidente Abinader pretende realizar una *contrarreforma*», «Diputado muestra insatisfacción por *contrarreforma* a la Ley 63-17» y «*Contrarreforma* para destruir la economía dominicana».

### **Ántrax, claves de redacción**

A propósito de las alertas sobre la supuesta aparición de casos de esta enfermedad en Haití, se ofrecen a continuación algunas claves para una redacción más precisa de las noticias sobre este tema:

#### **1. Los nombres de las enfermedades se escriben en minúscula**

El sustantivo *ántrax*, referido a la enfermedad que en español se llama *carbunco* (o, menos usual, *carbuncló*) **no necesita mayúscula inicial**, tal como indica la *Ortografía de la lengua española*.

Por tanto, en las frases «La República Dominicana refuerza controles fronterizos por brote de *Ántrax* en Haití» y «El infectólogo asegura que la tasa de contagio del *Ántrax* es mínima» lo apropiado habría sido escribir «La República Dominicana refuerza controles fronterizos por brote de *ántrax* en Haití» y «El infectólogo asegura que la tasa de contagio del *ántrax* es mínima».

#### **2. *Ántrax*: en español, *carbunco***

Si bien con este sentido se ha hecho muy frecuente el uso de *ántrax*, por influencia del inglés *anthrax*, conviene tener en cuenta que **el nombre en español de la enfermedad causada por la bacteria *Bacillus anthracis* es *carbunco***, tal como apunta el *Diccionario panhispánico de términos médicos*. Existe también la forma *carbuncló*, pero se considera preferible el uso, hoy mayoritario, de *carbunco*.

En cambio, *ántrax* en español se refiere a la **enfermedad cutánea** causada por el *Staphylococcus aureus*, que en inglés se denomina *carbuncle*.

#### **3. Nombre científico**

Los nombres latinos de virus y bacterias deben escribirse en cursiva y con la primera letra en mayúscula: *Bacillus anthracis*, *Staphylococcus aureus*. Resulta inapropiado referirse a la enfermedad como una bacteria: «¿Qué es el *ántrax*, la enfermedad que tiene bajo

alerta a la República Dominicana?», no «¿Qué es el ántrax, la bacteria que tiene bajo alerta a República

## Juegos Olímpicos 2024

Con motivo de los Juegos Olímpicos de 2024, que se celebrarán a partir del 26 de julio, se ofrece una serie de claves para una redacción adecuada de las informaciones relativas a estas competiciones.

### 1. *París, con tilde*

La grafía del nombre de la ciudad que albergará la mayoría de las actividades deportivas y las ceremonias de inauguración y clausura es *París*, con tilde. **Son válidos los gentilicios *parisino, parisiense y parisién*** (este último se usa solo en singular, tal y como se explica en el *Diccionario de la lengua española*).

La forma sin tilde solo es admisible cuando se aluda a la denominación internacional de los Juegos Olímpicos, por ser el nombre propio de la marca.

### 2. *Juegos Olímpicos y Olimpiadas pueden usarse como sinónimos*

Uno de los significados del término *olimpiada* u *olimpiada* es ‘competición deportiva mundial que se celebra cada cuatro años en un lugar previamente determinado’, recogido en el *Diccionario de la lengua española* desde 1884. **Puede emplearse indistintamente *olimpiada* u *olimpiada*, tanto en singular como en plural**. Estos vocablos pueden escribirse con mayúsculas iniciales para referirse a una competición en concreto, como *Olimpiada de 2024*.

### 3. *Trigésimos terceros juegos, no trigésimo terceros*

Los Juegos Olímpicos de París son los *trigésimos terceros* (no *trigésimo terceros*), ya que los ordinales que se escriben en dos palabras tienen variación de género y número en ambos componentes. Por esa misma razón, cuando se usa el término *Olimpiadas* lo adecuado es referirse a ellas como las *trigésimas terceras*.

### 4. *Paralímpico, no paraolímpico ni parolímpico*

*Paralímpico* es el adjetivo adecuado para referirse a los juegos en los que los participantes son personas con discapacidad. Según el *Diccionario panhispánico de dudas*, **se trata de una voz tomada del inglés *paralympic*, acrónimo de *para[plegic]* + *olympic***. Para aludir a los juegos son válidas las formas *Juegos Paralímpicos* y *Paralimpiadas*. Se desaconsejan las formas *parolímpico* y *paraolímpico*.

### 5. La abreviatura de *Juegos Olímpicos* es *JJ. OO.*, no *JJOO*

La *Ortografía de la lengua española* indica que las abreviaturas formadas con iniciales en plural se escriben **duplicando la letra y dejando un espacio entre los elementos sin obviar el punto**. Por ello, resulta inapropiado en estos casos prescindir del espacio entre los bloques (*JJ.OO.*) o de los puntos dejando el espacio (*JJ OO*), así como escribir todo el bloque sin punto ni espacio (*JJOO*).

### 6. *Clasificar(se) para, no clasificar(se) a*

La preposición que debe utilizarse con el verbo *clasificar(se)*, con el sentido de ‘conseguir un resultado que permite participar o continuar en una competición deportiva’, es *para*, y no *a*.

### 7. Mayúsculas y minúsculas

Se recomienda escribir en minúscula los nombres que se refieren a las personas que participen en la celebración, como *portador de la antorcha* o *medallista olímpico, organizadores...*, así como los nombres de las disciplinas y de sus modalidades: *baloncesto, boxeo, campo* y *pista, ciclismo, halterofilia, natación, triatlón...* También van en minúscula *medalla de oro, medalla de plata* y *medalla de bronce*.

### 8. *Competición y competencia*

Para aludir a una prueba deportiva puede emplearse tanto *competencia* (habitual en la República Dominicana y otros países de América) como *competición* (común en España).

### **9. COI, mejor que IOC**

La sigla *COI* corresponde a *Comité Olímpico Internacional*, y es preferible a la inglesa *IOC* (International Olympic Committee) y a la francesa *CIO* (Comité International Olympique).

### **10. Símbolos, 400 m, no 400mts**

Tal como explica la *Ortografía de la lengua española*, los símbolos se escriben siempre sin punto: *m* (*metro*), *cm* (*centímetro*), *km* (*kilómetro*), etc., y no varían de forma aunque se usen en contextos de referencia plural. Además, cuando se escribe una cifra seguida de un símbolo, lo adecuado es dejar un espacio de separación entre ambos.

Ver también nuestras recomendaciones anteriores sobre un tema similar: **sedes de los Juegos Olímpicos, grafías adecuadas y Juegos Panamericanos, claves de redacción**

### **Óptimo, no más óptimo**

La palabra *óptimo*, que significa ‘bueno en grado sumo’, no necesita cuantificadores como *más*, *menos* o *muy*, pues en sí expresa que aquello a lo que se refiere no puede ser mejor.

Sin embargo, en los medios de comunicación aparecen con frecuencia frases como «Con otra estructura operativa tendría un desempeño más óptimo», «Es fácil y rápido obtener resultados sobre cuál sería el régimen más óptimo» o «Los servicios de alojamiento y alimentación son desiguales, siendo las escuelas de Hatillo y la de Politur las más óptimas».

Tal como indica la *Nueva gramática de la lengua española*, **óptimo rechaza los cuantificadores más y menos**. Asimismo, de acuerdo con el *Diccionario panhispánico de dudas*, la forma superlativa *óptimo* **no debe utilizarse en combinación con marcas de grado** como *muy*, *más*, *menos* o *tan*; por tanto, resultan inapropiadas las combinaciones *muy óptimo*, *tan óptimo*, *menos óptimo* y *más óptimo*.

Teniendo esto en cuenta, en los ejemplos citados lo más adecuado habría sido escribir «Con otra estructura operativa tendría un desempeño óptimo», «Es fácil y rápido obtener resultados sobre cuál sería el régimen óptimo» y «Los servicios de alojamiento y alimentación son desiguales; solo en las escuelas de Hatillo y la de Politur son óptimos»

### **Poner de relieve, no poner en relieve**

**Poner de relieve**, y **no poner en relieve**, es la forma adecuada de la expresión que se utiliza para indicar que se subraya o destaca algo.

No obstante, es frecuente encontrar en los medios de comunicación frases que utilizan formas inapropiadas de esta construcción: «Accidentes aéreos ponen en relieve debilidades en la aeronáutica nacional», «Puso en alto relieve la vida, el accionar y el compromiso ideológico de Juan Pablo Duarte» o «En el encuentro se puso en relieve la importancia de la felicidad organizacional».

Según consta en el *Diccionario de la lengua española*, así como en diccionarios de uso como el *Diccionario del estudiante* y el *Diccionario del español actual*, de Andrés, Seco y Ramos, la forma asentada y recomendable de la locución que expresa el sentido de subrayar o destacar algo es *poner de relieve*. En ella, **de relieve se refiere al ‘hecho de destacar o sobresalir de lo común o del resto’**. En cambio, **en relieve** indica el sentido de que algo se coloca o está **‘formando relieve’**: *letras en relieve*, *escultura en relieve*.

Por tanto, en los ejemplos citados lo más apropiado habría sido escribir «Accidentes aéreos ponen de relieve las debilidades en la aeronáutica nacional», «Puso de relieve la

vida, el accionar y el compromiso ideológico de Juan Pablo Duarte» y «En el encuentro se puso de relieve la importancia de la felicidad organizacional».

### ***Fueloil, hispanización de fuel oil***

La forma *fueloil*, en una sola palabra, es la adaptación al español de la expresión inglesa *fuel oil*, referida a un combustible líquido derivado del petróleo.

En los medios de comunicación dominicanos es frecuente encontrar el extranjerismo *fuel oil* en frases como «Convertirán varias plantas de fuel oil a gas natural», «El avtur, el kerosene y el fuel oil se sitúan a la baja a nivel local» o «Refidomsa devolvió 84 000 barriles de fuel oil por problemas de compatibilidad».

Tal como explica el *Diccionario panhispánico de dudas*, el anglicismo *fuel oil* se ha asentado en español escrito **en una sola palabra: *fueloil***, y así lo registra el *Diccionario de la lengua española*; no obstante, **resulta igualmente válida la abreviación *fuel***, más usual en España que en el español americano. Se desaconseja utilizar en español las grafías en dos palabras (*fuel oil*) o con guion intermedio (*fuel-oil*).

Así, en los ejemplos citados lo más indicado habría sido escribir «Convertirán varias plantas de fueloil a gas natural», «El avtur, el kerosene y el fueloil se sitúan a la baja a nivel local» y «Refidomsa devolvió 84 000 barriles de fueloil por problemas de compatibilidad».

### ***Afin de que, no a fin q***

La secuencia ***a fin de que***, que se utiliza con el sentido de ‘para o con objeto de’, **se construye con la preposición *de* antes de la conjunción *que***.

Sin embargo, es frecuente encontrar en los medios de comunicación frases en las que se omite la preposición, como se muestra con estos ejemplos «El tribunal dispuso el aplazamiento a fin que sean citadas las partes», «Desde el año pasado la institución ha estado trabajando en un amplio programa preventivo [...] a fin que estos proveedores cumplan con las normativas legales» o «Allí permanecerán hasta ser conducidos ante el Juzgado de Atención Permanente a fin que el Ministerio Público solicite medida de coerción en su contra».

El *Diccionario de la lengua española* registra las secuencias *a fin de* y *a fin de que*, la primera como locución preposicional y la segunda como locución conjuntiva final. En ambos casos la preposición *de* forma parte de la locución, por lo que resulta inapropiado omitirla. Además, no se debe olvidar que, si se suprime la preposición *de* delante de la conjunción *que*, se estaría incurriendo en el error lingüístico llamado ***queísmo***.

Por las razones anteriores, en los ejemplos citados lo más adecuado habría sido escribir «El tribunal dispuso el aplazamiento a fin de que sean citadas las partes», «Desde el año pasado la institución ha estado trabajando en un amplio programa preventivo [...] a fin de que estos proveedores cumplan con las normativas legales» y «Allí permanecerán hasta ser conducidos ante el Juzgado de Atención Permanente a fin de que el Ministerio Público solicite medida de coerción en su contra».

### **Claves para una buena redacción de la reforma constitucional y exhortación a la Asamblea Revisora para la corrección del texto completo de la Constitución**

Con motivo de los cambios propuestos a la Constitución de la República Dominicana, se hacen algunas precisiones lingüísticas sobre la forma en que están redactados los artículos 268 y 278, divulgados por la Presidencia:

- **Artículo 268**

Texto publicado: «**Artículo 268. Forma de gobierno y regla de elección presidencial.** Ninguna modificación a la Constitución podrá versar sobre la forma de gobierno establecida en el artículo 4 de esta Constitución, que deberá ser siempre civil, republicano, democrático y representativo. Tampoco podrá versar sobre las reglas de elección presidencial establecidas en el artículo 124 de esta Constitución».

En la parte final, donde dice «... establecidas en el artículo 124 de esta Constitución», sería recomendable evitar la repetición de *esta Constitución* y en su lugar decir «... establecidas en su artículo 124».

De ese modo, el texto de este artículo quedaría escrito de esta manera:

«**Artículo 268. Forma de gobierno y regla de elección presidencial.** Ninguna modificación a la Constitución podrá versar sobre la forma de gobierno establecida en el artículo 4 de esta Constitución, que deberá ser siempre civil, republicano, democrático y representativo. Tampoco podrá versar sobre las reglas de elección presidencial establecidas en su artículo 124».

Habría sido inapropiado utilizar una coma en vez de punto y seguido antes de la oración que comienza por «Tampoco podrá versar...», como aparece en algunos medios de comunicación.

- **Artículo 278**

Texto publicado: «**Artículo 278. Ejercicios electivos y reformas constitucionales.** Ningún funcionario de elección popular podrá beneficiarse de una reforma constitucional realizada durante su mandato, cuando este verse sobre las reglas de postulación, elección, y permanencia del cargo que ocupa».

**Usos de la coma**

Donde dice «... una reforma constitucional realizada durante su mandato, cuando...» resulta inapropiado el uso de la coma antes de *cuando*. Tal como explica el *Diccionario panhispánico de dudas*, se **escribe coma si la oración subordinada condicional precede a la principal** («Cuando la reforma verse sobre reglas de postulación, ningún funcionario podrá beneficiarse de ella»), pero no debe usarse este signo de puntuación cuando la subordinada introducida por *cuando* aparece pospuesta: «Ningún funcionario podrá beneficiarse de la reforma cuando esta verse sobre reglas de postulación».

Donde dice «... reglas de postulación, elección, y permanencia» lo apropiado habría sido omitir la coma que aparece antes de la conjunción *y*. De acuerdo con *la Ortografía de la lengua española*, **la coma es incompatible con la conjunción** y cuando este signo se utiliza **para separar elementos de una misma serie** o miembros sintácticamente equivalentes dentro de un mismo enunciado.

**Concordancia**

Donde dice «... cuando este verse...» debe decir «... cuando esta verse...» para concordar con la femenina reforma constitucional, que es a lo que se refiere el pronombre. De ese modo, el texto de este artículo se pudo haber escrito de esta manera:

«**Artículo 278. Ejercicios electivos y reformas constitucionales.** Ningún funcionario de elección popular podrá beneficiarse de una reforma constitucional realizada durante su mandato cuando esta verse sobre las reglas de postulación, elección y permanencia del cargo que ocupa».

**Exhortación a la Asamblea Revisora para la corrección del texto completo de la Constitución**

Hace unos días, la Academia Dominicana de la Lengua, en cartas dirigidas a los presidentes de las Cámaras Legislativas, así como al presidente de la República y al consultor jurídico del Poder Ejecutivo, ofreció sus servicios para mejorar la redacción de nuestra Constitución en su totalidad. El texto actual presenta numerosas deficiencias

lingüísticas que obstaculizan su comprensión y aplicación efectiva. En su obra *El lenguaje de la Constitución dominicana*, publicada en 2012, Fabio J. Guzmán Ariza, miembro de número de la Academia Dominicana de la Lengua y correspondiente de la Real Academia Española, señaló que el ochenta y ocho por ciento de los artículos de la Constitución (245 de 277) contienen faltas sintácticas, ortográficas o léxicas. Además, Guzmán Ariza elaboró una propuesta alternativa que, sin alterar el contenido esencial de nuestra Carta Magna, subsana estos defectos.

Fundéu Guzmán Ariza se suma a esta iniciativa de la Academia Dominicana de la Lengua y exhorta a la futura Asamblea Revisora a aprovechar la inminente reforma constitucional para dotar a la República Dominicana de una Constitución que no solo sea un símbolo del compromiso nacional con los principios fundamentales de los derechos humanos, la democracia y la justicia, sino también un modelo de claridad, precisión, corrección y elegancia lingüística.

---

### **Ministro, director..., en minúscula**

Palabras como *ministro, director, superintendente*, y otras que designan cargos, se escriben con minúscula inicial, según las reglas ortográficas del español.

Sin embargo, con motivo de los anuncios oficiales de designación de funcionarios para el nuevo período de gobierno que se inicia el 16 de agosto, en los medios de comunicación aparecen estos cargos con inicial mayúscula en frases como «Ceara Hatton será propuesto como Superintendente de Salud y Riesgos Laborales», «El presidente Luis Abinader designó a Rafael Félix como el nuevo Director del Instituto Tecnológico de Las Américas», «Armando Paíno Henríquez, nuevo Ministro de Medio Ambiente» o «Faride Raful ha sido nombrada Ministra de Interior y Policía».

Según indica la *Ortografía de la lengua española*, **los sustantivos que designan cargos, títulos, dignidades o empleos civiles, militares o religiosos, de cualquier rango, deben escribirse con minúscula inicial** por su condición de nombres comunes. Esta prescripción es aplicable tanto cuando el sustantivo se usa de manera genérica («El presidente jura por cuatro años») como en el caso de que el sustantivo se refiera a una persona concreta: «El presidente Abinader se juramentará el 16 de agosto».

**Sí es correcto escribir con mayúscula inicial todas las palabras significativas que componen el nombre de entidades**, instituciones, organismos, departamentos o divisiones administrativas: *Instituto Tecnológico de Las Américas, Ministerio de Interior y Policía, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales*.

Teniendo esto en cuenta, en los ejemplos citados lo apropiado habría sido escribir «Ceara Hatton será propuesto como superintendente de Salud y Riesgos Laborales», «El presidente Luis Abinader designó a Rafael Félix como el nuevo director del Instituto Tecnológico de Las Américas», «Armando Paíno Henríquez, nuevo ministro de Medio Ambiente» y «Faride Raful ha sido nombrada ministra de Interior y Policía».

### **No va coma entre sujeto y predicado**

**La coma (,) no debe separar el sujeto del predicado** en una oración, pues se cortaría la secuencia natural del discurso.

En los medios de comunicación dominicanos es habitual el uso de la coma para dividir el sujeto del verbo y predicado, como se muestra con estos ejemplos: «Medallistas Marileidy, Pinales y Alcántara, llegarán al país este domingo» o «Algunas designaciones hechas por el presidente electo en varios ministerios y áreas del Gobierno, podrían ser

cruciales para su gestión».

Es un error común incluso en el lenguaje jurídico y normativo, tal como se observa en los siguientes fragmentos de varios artículos de la Constitución dominicana: «Las leyes relativas al orden público, policía y la seguridad, obligan a todos los habitantes del territorio...», «La separación de servidores públicos que pertenezcan a la Carrera Administrativa en violación al régimen de la Función Pública, será considerada como un acto contrario a la Constitución y a la ley» o «La familia, la sociedad y el Estado, harán primar el interés superior del niño...».

Conviene recordar que no se considera apropiado el uso de la llamada *coma respiratoria* o *coma criminal*. Según la *Ortografía de la lengua española*, **es incorrecto escribir coma entre el grupo que desempeña la función del sujeto y el verbo de una oración**, incluso cuando el sujeto está compuesto de varios elementos separados por comas. Esta regla se aplica aun cuando el sujeto sea largo. En estos casos, explica la Ortografía, 'suele hacerse oralmente una pausa y una inflexión tonal antes del comienzo del predicado, pero esta frontera fónica no debe marcarse gráficamente mediante coma'. Aunque tradicionalmente se ha vinculado el uso de la coma a la presencia de una pausa breve o débil en la cadena hablada, la pauta moderna establece que **la finalidad de la coma y de los demás signos de puntuación no es necesariamente la de indicar las pausas y la entonación del lenguaje oral**, sino facilitar la identificación de las unidades sintáctico-semánticas en la oración, así como la comprensión del significado de los mensajes.

Así pues, en los ejemplos anteriores lo apropiado habría sido prescindir de la coma: «Los medallistas Marileidy, Pinales y Alcántara llegarán al país este domingo», «Algunas designaciones hechas por el presidente electo en varios ministerios y áreas del Gobierno podrían ser cruciales para su gestión», «Las leyes relativas al orden público, policía y la seguridad obligan a todos los habitantes del territorio...», «La separación de servidores públicos que pertenezcan a la Carrera Administrativa en violación al régimen de la Función Pública será considerada como un acto contrario a la Constitución y a la ley» y «La familia, la sociedad y el Estado harán primar el interés superior del niño...».

La *Ortografía de la lengua española* señala **tres excepciones** a esta regla: a) cuando el sujeto es una enumeración que se cierra con etcétera o su abreviatura (etc.): «El novio, los parientes, los invitados, etc., esperaban ya la llegada de la novia»; b) cuando inmediatamente después del sujeto se abre un inciso o aparece cualquiera de los elementos que se aíslan por comas del resto del enunciado «Mi hermano, como tú sabes, es un magnífico deportista», y c) cuando el sujeto está constituido por dos miembros unidos mediante conjunciones distributivas como *bien... bien* u *ora... ora*: «Los pretendientes que se acercaron a ella, bien acabaron huyendo despavoridos, bien tuvieron que retirarse con el rabo entre las piernas».

### ***Piyama, mejor que pijama***

*Piyama* y *pijama* son las adaptaciones válidas en español de la voz inglesa *pyjamas*, referida a una 'prenda para dormir, compuesta en general de dos piezas', pero se aconseja usar la grafía que refleje su pronunciación habitual.

En los medios de comunicación dominicanos se utiliza mayoritariamente la forma escrita *pijama*, como se ve en las noticias sobre un concierto al que una parte del público asistió luciendo esta prenda: «Los fanáticos de Morat asisten en pijama a su concierto en República Dominicana», «Los pijamas, el código de vestimenta del concierto de Morat» o «La sugerencia de vestir pijamas no implica necesariamente llevar la vestimenta típica de dormir».

Tal como explica el *Diccionario panhispánico de dudas*, **a pijama le corresponde la**

**pronunciación [pijáma], que es la que se usa en España, y a piyama, la pronunciación [piyáma], usual en la República Dominicana y la mayoría de los países de América. Aunque ambas grafías son válidas, en español debe respetarse la correspondencia entre la escritura y la pronunciación. Puesto que en la República Dominicana la pronunciación más habitual es [piyáma], **es aconsejable escribir piyama**. Teniendo esto en cuenta, en los ejemplos citados lo más recomendable habría sido escribir «Los fanáticos de Morat asisten en piyama a su concierto en la República Dominicana», «Los piyamas, el código de vestimenta del concierto de Morat» y «La sugerencia de vestir piyamas no implica necesariamente llevar la vestimenta típica de dormir».**

En cuanto al género, esta palabra se usa tanto en femenino como en masculino, con preferencia por el femenino en la mayoría de los países de América. Se desaconseja escribirla con -s para el singular: *los piyamas*, no *el piyama*.

### **Juramentación de Luis Abinader y Raquel Peña**

Con motivo de la celebración de los actos de toma de posesión del presidente Luis Abinader y de la vicepresidenta Raquel Peña para el período 2024-2028, este viernes 16 de agosto, se ofrecen a continuación algunas claves para una buena redacción de las noticias relativas a este acontecimiento:

#### **1. *Electo y elegido, usos adecuados***

El adjetivo *electo* solo se aplica a la persona que ha sido elegida para un cargo del que aún no ha tomado posesión; **no se aconseja** su uso **como participio**. Por lo tanto, no es recomendable escribir, como en el artículo 79.1 de la Constitución, «Las senadoras y [los] senadores electos por una demarcación residirán en la misma durante el período por el que sean electos», sino «... durante el período por el que sean elegidos».

#### **2. *Elegido presidente, mejor que elegido como presidente***

Con los verbos *elegir, nombrar, denominar, designar, declarar* y otros de parecido sentido es posible, aunque menos recomendable, utilizar **como** para introducir el complemento, tal como indica el *Diccionario panhispánico de dudas*.

#### **3. *Vicepresidenta, en una palabra, no vice presidenta ni la vice-presidenta***

Por regla general, **los prefijos** (como, por ejemplo, *ex-, pre-* o *vice-*) **se escriben unidos** a la palabra que acompañan (*exdiputado, preelectoral, viceministro, vicealcalde, vicepresidenta*); por lo tanto, no son adecuadas las grafías en las que el prefijo aparece separado por un espacio en blanco (*la vice presidenta*) o unido con un guion (*la vice-presidenta*).

#### **4. *Expresidente, exvicepresidenta, excandidato, pero ex primera dama***

Como excepción a la regla que indica que los prefijos se escriben unidos al término que modifican, este elemento **se escribe separado si afecta a varias palabras** que tienen un significado unitario: *ex primera dama, ex procurador general*.

#### **5. *La vicepresidenta Raquel Peña, no la vicepresidente***

La palabra *vicepresidenta* está registrada en el *Diccionario de la lengua española* y es una forma válida y preferible a *vicepresidente* para referirse a una mujer que ocupa ese cargo.

#### **6. *El expresidente no es lo mismo que el entonces presidente***

La expresión *el/la entonces (presidente, ministra...)* es preferible al uso del prefijo *ex* (*expresidente, exministra...*) cuando se hace referencia a una persona en el periodo en el que aún ejercía sus funciones o cargo.

#### **7. *Cargos, minúsculas: presidente, vicepresidenta, ministro, diputada, senador, director...***

Los sustantivos que designan cargos, títulos, dignidades o empleos civiles, militares o



religiosos, de cualquier rango, deben escribirse con minúscula inicial por su condición de nombres comunes:

*canciller, diputado, fiscal, ministro, presidente, rey, senador, vicepresidente...*

### **Estado y Gobierno, con inicial mayúscula**

Las palabras *Estado y Gobierno* se escriben con mayúscula inicial cuando se refieren a la forma de organización política dotada de un poder soberano y al conjunto de personas o instituciones que gobiernan una división político-administrativa, respectivamente.

Asimismo, en las expresiones *jefe de Estado* y *jefe de Gobierno* lo normal es que el sustantivo *jefe* se escriba en minúscula y las palabras *Estado* y *Gobierno* con las iniciales en mayúscula: «Al menos 14 jefes de Estado asistirán a la toma de posesión».

### **9. Nombres de las instituciones, en mayúscula**

Los nombres de las instituciones oficiales se escriben con inicial mayúscula: *Presidencia de la República, Senado, Cámara de Diputados, Consejo de Ministros...*

### **10. La mayoría de los diputados, no la mayoría de diputados**

En expresiones en las que se menciona una parte de un conjunto no debe suprimirse el artículo después de la preposición *de*: «Con el voto favorable de la mayoría de los congresistas, la Asamblea Nacional aprobó la resolución para el trasladado del acto de juramentación al Teatro Nacional».

### **Aposiciones, uso de la coma**

Las **apositiones explicativas** **deben escribirse entre comas**; en cambio, **las especificativas se escriben sin ellas**.

Sin embargo, en los medios de comunicación se observa con mucha frecuencia el uso inapropiado de incisos separados por comas que corresponden a estructuras especificativas y no explicativas, como en los siguientes ejemplos: «La boxeadora argelina, Imane Khelif, presenta una denuncia en París contra la campaña de ciberacoso que puso en duda su género» o «La actriz de Disney, Skai Jackson, no enfrentará cargos por violencia doméstica».

Igualmente, en varios artículos de la Constitución dominicana se utiliza la coma sin tomar en cuenta el carácter explicativo o especificativo de una expresión: «Artículo 40. [...] 9) Las medidas de coerción, restrictivas de la libertad personal, tienen carácter excepcional y su aplicación debe ser proporcional al peligro que tratan de resguardar», «Artículo 80. [...] 7) Aprobar o desaprobado el envío al extranjero de tropas en misiones de paz, autorizadas por organismos internacionales, fijando las condiciones y duración de dicha misión», «Decimoprimera: Las leyes observadas por el Poder Ejecutivo, que no hayan sido decididas por el Congreso Nacional al momento de la entrada en vigencia de esta Constitución, deberán ser sancionadas...».

Las **apositiones o construcciones apositivas**, tal como explica la *Nueva gramática de la lengua española*, «son secuencias en las que un sustantivo o un grupo nominal incide sobre otro y da como resultado una expresión sintáctica». Estas se clasifican tradicionalmente en *explicativas*, que agregan una precisión o comentario sobre el elemento que las precede (las cuales corresponden a la pauta «A, B», donde A y B son sustantivos o grupos nominales), y *especificativas*, que restringen o delimitan la referencia del elemento que las precede (y corresponden al esquema «A B»).

De su lado, la *Ortografía de la lengua española* indica que **las estructuras explicativas constituyen incisos y por eso deben aislarse con comas del resto del enunciado**: «La viceministra de Cambio Climático, Milagros De Camps, informó este miércoles que concluye sus funciones en ese organismo del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales».

En cambio, se escriben sin comas las aposiciones especificativas, ya que no interrumpen el curso del enunciado, sino que se integran en el grupo nominal.

Nótese cómo las expresiones mal colocadas entre comas en los ejemplos tomados de la Constitución son construcciones especificativas: se refieren únicamente a una especie de medida de coerción, a una sola clase de tropas y a un solo tipo de leyes, de modo que lo apropiado habría sido prescindir de la coma y escribir «Artículo 40. [...] 9) Las medidas de coerción restrictivas de la libertad personal tienen carácter excepcional y su aplicación debe ser proporcional al peligro que tratan de resguardar», «Artículo 80. [...] 7) Aprobar o desaprobar el envío al extranjero de tropas en misiones de paz autorizadas por organismos internacionales fijando las condiciones y duración de dicha misión», «Decimoprimera: Las leyes observadas por el Poder Ejecutivo que no hayan sido decididas por el Congreso Nacional al momento de la entrada en vigencia de esta Constitución deberán ser sancionadas...».

Teniendo en cuenta lo anterior, en los primeros ejemplos lo adecuado habría sido escribir «La boxeadora argelina Imane Khelif presenta una denuncia en París contra la campaña de ciberacoso que puso en duda su género» y «La actriz de Disney Skai Jackson no enfrentará cargos por violencia doméstica», pues hay más boxeadores argelinos además de Imane Khelif y más actrices de Disney además de Skai Jackson.

En estos casos, se podrían reformular los enunciados con comas convirtiendo las aposiciones en explicativas: «Imane Khelif, boxeadora argelina, presenta una denuncia en París contra la campaña de ciberacoso que puso en duda su género» y «Skai Jackson, actriz de Disney, no enfrentará cargos por violencia doméstica».

## CARTAS DE LOS ACADÉMICOS Y AMIGOS

DE ORLANDO ALBA A BRUNO ROSARIO CANDELIER, 20 DE AGOSTO DE 2024 <orlando.primer.oa@gmail.com>

Asunto: Re: Carta del Presidente de la ASALE-2ª Edición de la Fonética

Querido Bruno:

En primer lugar, un saludo.

Te escribo para dejarte saber que, según me habías anunciado, hace varias semanas recibí el mensaje de la RAE con los materiales del volumen de Fonética y Fonología. He avanzado mucho en la revisión. He hecho algunas observaciones y sugerencias. Unas son de carácter general, pero me he concentrado especialmente en los temas que tocan el español dominicano. Pienso que podré devolver los documentos revisados a finales de este mes de agosto.

Un saludo.

Orlando Alba

DE ACADEMIA DOMINICANA DE LA LENGUA A LA ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS <acadom2003@hotmail.com>

Asunto: Boletín Digital Agosto 2024 | Nuevos académicos en Alemania, Suecia y Córdoba

Muchísimas gracias a don Mariano Tielens y a la dirección de la AAL por la confección y el envío de tan valioso boletín.

Bendiciones del Altísimo.

Bruno Rosario Candelier

DE GABINETE PRESIDENCIA ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS  
<asalepresidencia@rae.es>

De: Gabinete Presidencia Asociación de Academias <asalepresidencia@rae.es>

Fecha: 20 de agosto de 2024, 10:13:20 a. m. GMT-4

Para: maria.rincon@academia.org.do

Cc: acadom2003@hotmail.com, ateneoinsular@hotmail.com

Asunto: Créditos DPD2

Sra. D.ª M.ª José Rincón González  
Academia Dominicana de la Lengua

Estimada doña M.ª José:

Por indicación del presidente de la ASALE, don Santiago Muñoz Machado, me complace remitirle una carta del académico don Salvador Gutiérrez Ordóñez, director del Departamento de «Español al día», sobre el asunto de referencia.

Quedo a su disposición. Un saludo muy afectuoso.

Pilar Llull  
Jefe del Gabinete del Presidente  
Asociación de Academias de la Lengua Español



REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Sra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José Rincón González  
Academia Dominicana de la Lengua

Madrid, 20 de agosto de 2024

Estimada colega y amiga:

Cuando estamos en vísperas de enviar a imprenta el texto de la segunda edición del *Diccionario panhispánico de dudas*, quiero agradecer a su Academia, y a usted personalmente como responsable, su valiosa aportación a esta obra panhispánica, que por fin verá la luz el próximo mes de noviembre durante el congreso que la ASALE celebrará en Quito. Hemos realizado, entre todos, un trabajo intenso con la ilusión de mejorar el *DPD* y, sobre todo, de adaptarlo a los usos lingüísticos y sociales del tiempo actual, que han cambiado mucho en los diecinueve años transcurridos desde la primera edición.

Nos falta únicamente cerrar la página de los créditos. La propuesta, como se ha hecho en otras ocasiones similares, es conservar los reconocimientos de la primera edición, que tiene el mérito de ser la primera obra planteada y elaborada en común por todas las academias de la ASALE, y añadir las menciones de los académicos y colaboradores que han hecho posible la segunda edición.

Para ello necesitamos que usted confirme o, en su caso, amplíe o modifique los datos de su Academia que hemos obtenido de los informes y comunicaciones recibidos en el proceso. Las personas que se propongan deben haber participado activamente en la lectura y propuestas de corrección de los borradores remitidos.

Los datos que tenemos y sometemos a su consideración son los siguientes:

- D. María José Rincón González (académica responsable)  
Academia Dominicana de la Lengua
  - Colaboradores
    - Hace referencia al «equipo lexicográfico de la Academia Dominicana de la Lengua» (envío 3)

Le ruego que nos facilite la información por vía de urgencia esta misma semana, si es posible, ya que debemos incorporarla al texto que mandaremos el próximo lunes a los técnicos para su maquetación final.

Siento mucho la premura, que le ruego disculpe, y agradezco de nuevo su imprescindible colaboración. Deseo que tengamos oportunidad de celebrar juntos el éxito del nuevo *DPD* en toda la comunidad hispanohablante.

Con todo el afecto y mi consideración.

Salvador Gutiérrez Ordóñez  
Director del Departamento de «Español al día»

DE JULIO CÉSAR CASTAÑOS GUZMÁN, 3 DE AGOSTO DE 2024  
<castaguz.julioc@gmail.com>

Re: Boletín digital de la Academia Dominicana de la Lengua

Santo Domingo, R.D.  
3 de agosto de 2024

Señor  
Don Bruno Rosario Candelier  
Ciudad.-

Muchas gracias por el envío del Boletín  
Saludos cordiales de  
Jccg

DE JORGE COVARRUBIAS, 3 DE AGOSTO DE 2024  
<jicovarrubias@yahoo.com>

Enviado: sábado, 3 de agosto de 2024 14:18

Para: Academia Dominicana de la Lengua <academosrd@hotmail.com>; Nuria Morgado <nuria.morgado@csi.cuny.edu>; Alister Ramirez <alister049@aol.com>; Gerardo Piña-Rosales <acadnorteamerica@aol.com>; German D. Carrillo <gedacasar1@gmail.com>; Porfi Rodriguez <porfirodriguez@yahoo.com>; Guillermo Belt <guillo.gb6@gmail.com>; Rosa Tezanos Pinto <rtezanos@iupui.edu>; DANIEL. FERNANDEZ1 <daniel.fernandez1@lehman.cuny.edu>

Asunto: Re: Boletín digital de la Academia Dominicana de la Lengua

Estimados colegas de la academia hermana:  
Muchas gracias por este siempre interesante boletín.  
En este mismo mensaje lo transmito a toda la Directiva de la ANLE para que pueda ser consultado por todos nuestros miembros.  
Un saludo cordial a don Bruno Rosario Candelier y los miembros de la Academia Dominicana.  
Jorge Ignacio Covarrubias, subdirector

DE ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA, 5 DE AGOSTO DE 2024  
Asunto: Re: Boletín digital de la Academia Dominicana de la Lengua

Agradecemos a la Academia Dominicana de la Lengua el envío de su boletín digital *Por las amenas liras*, no. 211, julio de 2024.

Atentamente,

Gabinete de la dirección  
Academia Mexicana de la Lengua

DE ACADEMIA DOMINICANA DE LA LENGUA PARA MARÍA JOSÉ RINCÓN,  
31 DE AGOSTO DE 2024 <acadom2003@hotmail.com>  
Re: Actividad Maratón Dominicano de Lectura

Muchas gracias, querida María José. Por supuesto, tienes la autorización para cuanto quieras emprender a favor de nuestra lengua. Eres nuestra mejor promotora de nuestra Academia.

Bendiciones y abrazos.

Bruno Rosario Candelier

De María José Rincón a Bruno rosario Candelier, 31 de agosto de 2024  
<maria.rincon@academia.org.do> escribió:

Apreciado Bruno:

Como sabrás, entre el 8 y el 14 de septiembre, la Asociación Dominicana de Lectura, a la que pertenezco como miembro activo, organiza el Maratón Dominicano de Lectura, adscrito al 11.º Maratón Latinoamericano de Lectura.

En el Igalex hemos pensado que este año podríamos sumarnos a esta actividad de divulgación organizando, a nombre de la Academia Dominicana de la Lengua y del Igalex, una actividad virtual relacionada con los diccionarios como auxiliares para la lectura.

Solicitamos tu autorización para comenzar con las labores de organización y difusión, de las que te mantendremos puntualmente informado.

Un cordial saludo.

María José Rincón González  
Directora del Instituto Guzmán Ariza de Lexicografía  
Académica de número de la Academia Dominicana de la Lengua